

Pleno de la Corte Nacional elegirá nuevo presidente este 14 de enero

Ocho opciones para presidir la Corte Nacional de Justicia



Los más opcionados

De esos nombres, los que más suenan para quedarse con el cargo es el de Daniella Camacho, por ser la jueza con más antigüedad dentro de la institución, y Marco Rodríguez.



Ministra de Ambiente y Energía confirmó que ya se envió el texto para modificar la Ley de Energía

Inés Manzano, ministra de Ambiente y Energía, explicó que se envió el texto para modificar la Ley de Energía a la Secretaría Jurídica de la Presidencia. La medida se tomó tras la decisión de la Corte Constitucional (CC) que declaró inconstitucional el artículo 25 de esta norma.



Reino Unido ve a Ecuador como “país plataforma” del narcotráfico

El Gobierno británico asegura que hasta el 80 % de la cocaína que llega a Europa pasa por puertos ecuatorianos y refuerza su cooperación con Quito.

Ecuador sumará más de 4.000 barriles diarios de petróleo a su producción, a través de empresas de China y Canadá



Las empresas Andes Petroleum Ecuador (con capital chino) y Gran Tierra Energy (canadiense) sumarán más de 4.000 barriles diarios de petróleo a la producción nacional, tras el hallazgo de tres nuevos pozos en la Amazonía ecuatoriana.

INTERNACIONAL //



ONG confirma que 1 850 personas murieron en las protestas de Irán

Las protestas registradas en Irán acumulan cerca de dos mil muertes, además de 770 muertes que se están investigando debido a la represión estatal.

Diario Digital Kch News no se responsabiliza por las opiniones vertidas en este medio, ya que son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten

Pleno de la Corte Nacional elegirá nuevo presidente este 14 de enero

Ocho opciones para presidir la Corte Nacional de Justicia

Entre los magistrados ya hay discrepancias por el método que se debe seguir para elegir al nuevo presidente encargado de la Corte Nacional de Justicia.

Luego de las renuncias de José Suing y Enma Tapia a los cargos de presidente encargado y presidenta subrogante encargada, respectivamente, al Pleno de la Corte Nacional de Justicia le quedan ocho opciones para encontrar a los sucesores que comandan la entidad judicial.

Los nombres son:

Daniella Camacho
Marco Rodríguez
Katerine Muñoz
Consuelo Heredia
Milton Velásquez
Alejandro Arteaga
Gilda Rosana Morales
Felipe Córdova

Son ocho las opciones porque los artículos 182 de la Constitución de la República y 198 del Código Orgánico de la Función Judicial establecen que el presidente de la Corte Nacional se elegirá de entre los jueces principales.

A la fecha, solo hay 10 titulares, incluyendo a José Suing y Enma Tapia, pero como ellos ya renunciaron a los puestos antes descritos, solo quedan ocho posibilidades.

¿Quiénes elegirán presidente?

10 jueces titulares y cuatro con jueces titulares están habilitados para elegir presidente. Sin embargo, un conjuje tiene permiso médico hasta febrero, por lo que solo 13 magistrados sufragarán.

El nuevo presidente encargado necesita de al menos siete votos.

¿Quién tiene más opciones?

De esos nombres, el que más suena para quedarse con el cargo de presidenta encargada es el de Daniella Camacho, por ser la jueza con más antigüedad dentro de la institución. De hecho, su dilatada trayectoria le permitió el encargo del puesto hasta elegir un reemplazo.

Reemplazo que, recordemos, seguirá siendo de encargo porque el presidente titular debe elegirse por al menos 15 jueces principales, número que ya hemos visto, la Corte Nacional no tiene.

Daniella Camacho recibe un reconocimiento en noviembre de 2025. (Corte Nacional de Justicia) Camacho ya ha participado para llegar a la presidencia de la Corte. En 2024 perdió esa posibilidad ante José Suing.

No es bien vista por el correísmo, pues fue la jueza que sentenció a Rafael Correa, Jorge Glas, y otros, a prisión en el caso Sobornos. Otro caso mediático que tiene en sus manos a la fecha es el caso Ligados, en el que están procesados los exconsejeros correístas del Cppccs, Augusto Verduga, Yadira Saltos, Eduardo Franco Loor, y los afines a la Revolución Ciudadana, Andrés Araúz y Esther Cuesta.

Sin embargo, no ha pasado por alto que, como ella misma dijo, ha



tenido una "amistad íntima" con Wilman Terán, a quien apoyó en su momento para que sea candidato a la presidencia del Consejo de la Judicatura.

Otro magistrado con amplia trayectoria en la Corte es Marco Rodríguez. De hecho, él fue el primero de una terna para la presidencia de la Judicatura. Pero cuando hubo maniobras para incluir a Mario Godoy, prefirió renunciar.

Para el abogado José Chalco, hace falta un presidente con estas ca-

racterísticas: "Requiere un liderazgo serio, ético y con personalidad. Capaz de anteponer a los intereses personales o de grupo, los intereses del país. Capaz de frenar los excesos y conservar la independencia del Poder Judicial. La institucionalización del sistema no se hace en un día, requiere acciones y no omisiones. Requiere ser y parecer. Un juez nacional titular que comprenda estos principios debe ser quien ostente la calidad de presidente de la Corte Nacional de Justicia".

Discordancias

por el método de elección

En la sesión del 11 de enero se dejaron ver dos posturas contrarias para elegir al presidente de la Corte.

El juez Alejandro Arteaga dijo que la próxima sesión debe ser para que haya elecciones y de ahí salga un presidente o presidenta. Mientras que la jueza Gilda Rosana Morales refutó aquello, y argumentó que solo cabía que Daniella Camacho asuma la presidencia, porque así lo establece la Resolución 03-2024



Daniella Camacho, la jueza de múltiples sentencias a figuras del correísmo

A lo largo de su trayectoria en la Corte Nacional, a Camacho se la ha relacionado en distintos momentos con Wilman Terán, expresidente del Consejo de la Judicatura, sentenciado por casos de corrupción.

En medio de una nueva sacudida institucional en la función judicial, Daniella Camacho Herold, la jueza más antigua de la Corte Nacional de Justicia, asumió desde este lunes 12 de enero la presidencia temporal del máximo tribunal.

Daniella Camacho es Doctora en jurisprudencia, graduada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, es Magíster en derecho procesal con mención penal, se desempeñó como fiscal penal de Pichincha, fiscal de asuntos indígenas y exjefa nacional de protección y asistencia a víctimas de la Fiscalía General del Estado. De 2012 a 2018 trabajó como conjueza en la Sala de lo Contencioso Administrativo.

Camacho y sus sentencias contra el correísmo

El 26 de enero de 2018 se integró como jueza penal de la Corte Nacional tras encabezar la lista de mujeres con el mejor puntaje del concurso de renovación parcial del Alto Tribunal, desde entonces llevó adelante varias causas de connotación social.

Fue parte del Tribunal que condenó al exministro de energía, Alecksey Mosquera; confirmó la sentencia de seis años de prisión al exvicepresidente, Jorge Glas, en el caso Odebrecht. Dispuso el arresto del expresidente, Rafael Correa, tras llamarlo a juicio por el secuestro del político, Fernando Balda. Intervino en el fallo judicial que derivó en la condena a la exvicepresidenta, María Alejandra Vicuña en el caso Diezmos.

También llamó a juicio a Rafael Correa, Jorge Glas y 19 personas más en el caso Sobornos.

Actuó como integrante del Tribunal que declaró la inocencia de Fernando Alvarado y tres personas más en el caso Secom. Y del que resolvió la nulidad procesal de todo lo actuado en el caso Singue.

Actualmente, está frente al caso Ligados, que investiga a exconsejeros de Participación Ciudadana por presunta asociación ilícita.



A lo largo de su trayectoria en la Corte Nacional, a Camacho se la ha relacionado en distintos momentos con el expresidente del Consejo de la Judicatura, sentenciado por casos de corrupción, Wilman Terán.

Camacho fue quien impulsó su nombre en el Pleno para que fuera incluido en la terna para presidir el Consejo de la Judicatura. Meses más tarde se excusó del caso Metástasis argumentando una amistad íntima con él.

Ecuador y Türkiye fortalecen cooperación en seguridad y capacitación policial



Ecuador y Türkiye consolidaron una alianza estratégica en materia de seguridad, orden público y formación policial, tras una agenda oficial cumplida en Ankara por el ministro del Interior, John Reimberg Oviedo, en el marco de los 76 años de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Durante la visita, Reimberg mantuvo una reunión bilateral con su homólogo turco, Ali Yerlikaya, en la que se abordaron estrategias conjuntas para combatir el terrorismo, el crimen organizado transnacional y los delitos vinculados al narcotráfico, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas de las fuerzas de seguridad.

Como resultado del encuentro, Ecuador y Türkiye firmaron dos instrumentos clave de cooperación: un Memorando de Entendimiento sobre capacitación en aplicación de la ley y una Declaración de Intención

para fortalecer la cooperación en materia de seguridad. Estos acuerdos contemplan el intercambio de información estratégica, buenas prácticas y programas de formación especializada para la profesionalización de los cuerpos policiales.

La agenda oficial incluyó además reuniones con el comandante general de la Gendarmería de Türkiye, Ali Çardakci, y con el director general de la Policía Nacional turca, Mahmut Demirtas, con el objetivo de ampliar la coordinación operativa y compartir experiencias en control territorial y seguridad ciudadana.

Con esta visita, ambos países ratifican su compromiso de cooperación sostenida para enfrentar el crimen transnacional y fortalecer la especialización policial, en beneficio de la estabilidad, la paz y el orden público.



LUNES A VIERNES
06:30 a 08:00
90.9 FM



kchcomunicacion.com

Ministra de Ambiente y Energía confirmó que ya se envió el texto para modificar la Ley de Energía

Inés Manzano, ministra de Ambiente y Energía, explicó que se envió el texto para modificar la Ley de Energía a la Secretaría Jurídica de la Presidencia. La medida se tomó tras la decisión de la Corte Constitucional (CC) que declaró inconstitucional el artículo 25 de esta norma.

En entrevista al programa De Lunes a Lunes, de Teleamazonas, Manzano dijo que se busca reformular los mecanismos de delegación y contratación en el sector eléctrico; sin frenar los ya existentes, pero ajustándolos a las observaciones realizadas por la CC.

En ese marco, mencionó que la idea es dar seguridad jurídica tanto al Estado como a los inversionistas privados.

Críticas a la Corte Constitucional

Manzano también cuestionó a la Corte Constitucional, que trató el tema con rapidez. Para ella, el debate jurídico ha estado atravesado por interpretaciones técnicas deficientes.

"Este es un tema desde el año 2021. Y hay un resorte y etcétera, entonces cambian y de repente, en menos de un mes, se vuelven expertos eléctricos, pero muy malos expertos eléctricos como otros que yo conozco. Pero en la Corte, realmente, lo que se ve es que no entendieron todo el artículo", dijo en el medio mencionado.

La ministra adicionalmente aseguró que no se paralizan las delegaciones al sector privado, pero sí deberán replantear algunos procesos.

Hay proyectos en marcha como un ciclo combinado de 340 megavatios a cargo de Celec, que será ejecutado con la empresa italiana Ansaldo. Ese se aprobó el 31 de diciembre de 2025.

¿Habrá apagones?

Inés Manzano fue enfática en que no habrá apagones en el 2026, ya que se han realizado procesos para potenciar la matriz energética. Por ejemplo se ha comprado energía a Colombia y se han repotenciado algunas subestaciones.

Además se recuperaron cerca de 838 megavatios; de ellos, 264 son de la hidroeléctrica Yurimagua. A estos se suman la generación térmica flotante y rehabilitación de centrales.

"Hay que hacer todo lo que tengas en tus manos, porque a mí lo que me importa es que haya energía para todos", manifestó la titular del ramo.

¿Por qué se pidió a los privados que prendieran sus generadores?

La ministra de Ambiente y Energía dijo que el pedido a las empresas privadas de que prendieran sus generadores es una estrategia para comprarles energía.



"No es obligatorio. Hay que ayudar a la inversión que tienen los privados. Tenemos 470 megavatios de privados que invirtieron en generadores eléctricos", recalcó Manzano.

El pedido se enmarca en la disposición de Cenace que dice que es voluntario y el único requisito obligatorio es que te califiques para posteriormente recibir la remuneración. "Se les paga; no es gratis", indicó.

Y aclaró que "No es un pedido de desconexión. Es pedido de que si tienes generador, conéctate. Véndeme energía; así como le compro a Colombia le puedo comprar a los privados y ayudo a quienes hicieron la inversión".

Mencionó a empresas que ya lo han conectado sus sistemas como Pronaca, Santa Priscila y El Coral. También hay otras en Cuenca.

Reino Unido ve a Ecuador como "país plataforma" del narcotráfico

El Gobierno británico asegura que hasta el 80 % de la cocaína que llega a Europa pasa por puertos ecuatorianos y refuerza su cooperación con Quito.

El Reino Unido considera a Ecuador un "país plataforma" del narcotráfico hacia Europa, al asegurar que hasta el 80 % de las drogas que llegan a ese continente transitan por puertos ecuatorianos. La afir-

mación consta en un comunicado del Gobierno británico difundido tras la reunión que mantuvo este lunes 12 de enero el ministro para América Latina, Chris Elmore, con la canciller ecuatoriana, Ga-

briela Sommerfeld, durante su primera visita oficial al país.

Elmore llegó a Ecuador para constatar de primera mano el trabajo conjunto entre ambos gobiernos

para frenar el tráfico de drogas, en un contexto marcado por el avance del crimen organizado y la violencia asociada a las bandas criminales.

"La mayoría de la cocaína que llega al Reino Unido transita por puertos en Ecuador", señala un boletín oficial. Solo entre 2023 y 2024, las autoridades británicas incautaron más de 28 toneladas de cocaína.

Chris Elmore, ministro británico para América Latina y el Caribe.

El ministro británico reconoció que el narcotráfico es una industria criminal que no solo afecta a las comunidades europeas, sino que también ha provocado una grave crisis de seguridad en Ecuador. El Reino Unido admite que Ecuador atravesó en 2025 el año más violento de su historia. Según datos de la Policía Nacional, el año pasado hubo más de 9 100

homicidios intencionales.

En ese mismo período, las fuerzas de seguridad ecuatorianas decomisaron 214,53 toneladas de droga, al menos 135 de ellas en operaciones marítimas, algunas ejecutadas con apoyo de Estados Unidos.

Durante su agenda en Ecuador, Elmore visitará la Unidad Canina Especializada de la Policía en Quito, donde el Reino Unido ha brindado capacitación y equipos para mejorar la detección de narcóticos.

El funcionario también destacó que Ecuador es uno de los socios más cercanos del Reino Unido en América Latina en áreas como comercio, inversión y cambio climático. En ese marco, su visita incluye actividades relacionadas con proyectos de agua potable en Quito y programas ambientales en las islas Galápagos.



La presidencia de la República a través de su secretario jurídico, Dr. Enrique Herrería Bonnet, pide aclaración de sentencia del proceso de inversión en el sector eléctrico



Presidencia de la República del Ecuador

CAUSA N° 112-21-IN
JUEZ PONENTE: DR. RICHARD ORTIZ ORTIZEXMAS. JUEZAS Y EXMOS. JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

DR. ENRIQUE HERRERÍA BONNET, en mi calidad de Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República, conforme al Decreto Ejecutivo No. 230, de 21 de noviembre de 2025, y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Decreto Ejecutivo No. 175, de 30 de agosto de 2021, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 326, de 11 de julio de 2024, en representación del señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, comparezco dentro de la causa No. 112-21-IN, acción pública de inconstitucionalidad de acto normativo, y de conformidad con el artículo 162 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; y, 40 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **formulo el siguiente pedido de ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN**, para lo cual, a Su Señoría Ilustrísima, muy respetuosamente, digo y solicito:

I

- El 8 de enero de 2026 fuimos notificados con la sentencia de 11 de diciembre de 2025, a través de la cual, Sus Señorías Excelentísimas, resolvieron aceptar parcialmente la acción pública de inconstitucionalidad presentada dentro de la causa 112-21-IN y declararon la inconstitucionalidad del artículo 25, numeral 1 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica ("LOSPEE"). El fundamento expuesto por la Magistratura consta, principalmente, en los párrafos 72, 73 y 74, los cuales indican lo que sigue:

"72. Es así que, la norma impugnada no delimita criterios materiales, técnicos ni fácticos. No define circunstancias concretas y delimitadas o supuestos de hecho relativos, por ejemplo, una emergencia energética, daños graves e inesperados en la infraestructura, desastres naturales que afecten temporalmente el servicio estatal o limitaciones operativas reales que justifiquen la delegación excepcional. Al carecer de estos parámetros, el numeral 1 no permite identificar un escenario concreto que justifique la excepcionalidad de la delegación. Por ello, **resulta impreciso y puede conducir a decisiones arbitrarias**, pues habilita prácticamente cualquier delegación basada en una justificación amplia y abstracta. Asimismo, la causal de excepcionalidad en análisis ignora que todos los sectores estratégicos están destinados a satisfacer el interés público, colectivo o general, y la realización de los derechos; por lo que la causal, no constituye un caso específico de excepcionalidad.



Presidencia de la República del Ecuador

73. En este sentido, esta Corte estima importante recalcar que el diseño constitucional para la delegación en sectores estratégicos exige que la ley correspondiente a cada sector estratégico establezca expresamente y con claridad los supuestos excepcionales que habilitan la intervención de actores no estatales como la iniciativa privada y la economía popular y solidaria. Para cumplir con el criterio de excepcionalidad, no basta con enunciar conceptos indeterminados como el "interés público, colectivo o general", pues dicho criterio orienta la totalidad de la actuación estatal y no sirve como criterio delimitador de excepcionalidad.

74. En conclusión, el numeral 1 del artículo 25 de la LOSPEE al utilizar una cláusula amplia como el "interés público, colectivo o general", vacía de contenido la exigencia de que la delegación sea realmente limitada y excepcional, y diluye la distinción constitucional entre delegación ordinaria y delegación excepcional. Por lo que, no satisface la reserva excepcional que exige el artículo 316 de la Constitución para habilitar la participación privada en sectores estratégicos –en el caso concreto, el sector de energía-. En consecuencia, transforma la excepción en una regla de habilitación general que afecta a la excepcionalidad establecida en la Constitución." (Énfasis añadido)

II

- El razonamiento decisivo relativo al numeral 1 del artículo 25 de la LOSPEE se encuentra concentrado en afirmaciones que, por su formulación general, dejan abiertos varios puntos de difícil comprensión y generan incertidumbre sobre el alcance del estándar fijado por este Organismo, así como sobre los efectos de la declaratoria de inconstitucionalidad.
- En particular, la sentencia sostiene, al mismo tiempo, que: (i) el legislador cuenta con un "amplio margen" para regular los sectores estratégicos y establecer casos de delegación excepcional por la remisión constitucional (Artículo 316 de la Constitución); (ii) existe reserva de ley y la "regulación de la excepcionalidad no puede estar a nivel reglamentario" (Artículo 316 de la Constitución); y (iii) "no basta con enunciar conceptos indeterminados" como el "interés público, colectivo o general" para cumplir el criterio de excepcionalidad (Artículo 316 de la Constitución). Esta combinación de afirmaciones —sin mayor desarrollo— provoca dudas relevantes sobre el alcance del estándar y sobre su compatibilidad sistemática con normas vigentes que emplean conceptos jurídicos indeterminados, pero incorporan candados (motivación, condiciones objetivas, evaluación técnica/económica/legal y control).
- De una lectura del fallo, podría entenderse que la excepcionalidad solo sería constitucional si se tipifican previamente escenarios cerrados (por ejemplo, emergencias, desastres o fallas graves). Sin embargo, la Constitución no exige una



Presidencia de la República del Ecuador

enumeración taxativa: remite a la ley la determinación de los "casos", reconociendo un margen de apreciación normativa. La excepcionalidad —por su propia naturaleza— no depende únicamente de la enumeración *ex ante* de supuestos, sino de que la participación privada no se convierta en regla general y permanezca sometida a control estatal, límites temporales/materiales y motivación reforzada.

- Asimismo, trasladar a la ley exigencias de detalle técnico y fáctico puede confundir el pliego normativo: corresponde a la ley fijar el marco habilitante y las salvaguardas básicas, mientras que los criterios operativos -por su dinamismo- se desarrollan por regulación y reglamentación, sin perjuicio de la reserva de ley establecida en el artículo 316 de la Constitución. Una interpretación excesivamente rígida reduce la capacidad de reacción estatal frente a contingencias y puede afectar la seguridad jurídica y la inversión en un sector intensivo en capital como el eléctrico, elevando el riesgo regulatorio y, con ello, el costo del abastecimiento energético.

- Desde una perspectiva económico institucional y constitucional, la declaratoria de inconstitucionalidad genera un déficit de seguridad jurídica material que trasciende el pliego estrictamente normativo y se proyecta sobre el funcionamiento efectivo del sistema eléctrico, lo que, sin duda impactará en el goce y ejercicio de otros derechos constitucionales como la vida digna de los ecuatorianos.

- Esta pérdida de seguridad jurídica material tiene efectos directos sobre el comportamiento de los agentes privados a través de un mecanismo clásico de selección adversa,¹ ampliamente documentado en la literatura económica de contratos y regulación. En entornos institucionales estables, con reglas claras y predecibles, los oferentes de mayor calidad —con estructuras de costos eficientes, acceso a financiamiento competitivo y vocación de largo plazo— tienen incentivos a participar, ya que pueden confiar en la estabilidad del marco jurídico y en la ejecutabilidad de los contratos. Por el contrario, cuando el marco normativo es percibido como incierto, con alta probabilidad de reinterpretación, impugnación o modificación *ex post*, estos operadores tienden a retraerse o a exigir primas de riesgo elevadas. El resultado es un doble deterioro sistémico: por un lado, un posible aumento de precios, derivado de la internalización del riesgo regulatorio y

- Este efecto se agrava al no ponderarse adecuadamente que el segmento no cubierto del sistema eléctrico (aproximadamente el 10 %) constituye una situación objetivamente excepcional, tanto desde el punto de vista operativo como económico. La cobertura mayoritaria de la demanda mediante infraestructura pública y esquemas existentes evidencia que la participación privada no opera como regla general, sino como mecanismo complementario y residual, activado frente a brechas específicas de oferta. En ese contexto, los contratos celebrados al amparo de causales de carácter general no responden a una lógica de delegación indiscriminada, sino a decisiones de eficiencia asignativa, en las cuales, para cada proyecto o contrato, se realiza un análisis comparativo que evalúa el costo de provisión directa frente al costo de adquisición o concesión, identificando el ahorro efectivo para el Estado en términos de inversión, plazos, riesgos y sostenibilidad operativa. Ignorar esta lógica económica subyacente conduce a una lectura formalista que desatiende la racionalidad técnica y financiera que ha guiado la adopción de dichas decisiones, y, desde la perspectiva constitucional, resulta contradictorio con la exigencia de satisfacción de otros derechos.

- La decisión de la Corte Constitucional resulta particularmente relevante en un contexto de fragilidad fiscal estructural, caracterizado por requerimientos de inversión, rigidez del gasto y una dependencia significativa del financiamiento (16 mil millones de dólares para el PGE 2026). Aun cuando el Presupuesto General del Estado contempla ya asignaciones importantes para el sector energético, la necesidad de cubrir el componente residual de demanda mediante inversión pública adicional, derivada de la restricción de instrumentos complementarios, puede comprometer la estabilidad macrofiscal, al ampliar las necesidades de financiamiento y tensionar la trayectoria de la deuda. Este esfuerzo incremental, aunque legítimo desde el rol del Estado, no es neutro en términos fiscales: cada aumento marginal de inversión

¹ La selección adversa, antiselección o selección negativa es un término usado en economía, que describe aquellas situaciones previas a la firma de un contrato, en las que una de las partes contratantes, que está menos informada, no es capaz de distinguir la buena o mala calidad de lo ofrecido por la otra parte.



Presidencia de la República del Ecuador

Número de causa	Juez Ponente	Partes procesales	Entidad a la que se requirió información, pese a no ser demanda
88-22-IN	Richard Ortiz Ortiz	Concentración Deportiva de Pichincha (accionante), Asamblea Nacional (accionada)	Ministerio del Deporte
99-23-IN	Raúl Llasag Fernández	Roberto Xavier Manciati Alarcón, Nicolás Augusto Vega López, Luis Eduardo Granja Calero y Carlos Nicolás Pérez Lapentti (accionantes), Presidencia de la República (accionada)	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones
20-18-IN	Jhoel Escudero Soliz	Mifasol Carlos Milton Mendoza Vélez y Nicacio Reinerio Guerrero Mendoza (accionantes), Asamblea Nacional (accionada)	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
43-21-IN	José Luis Terán	Pedro Paolo Galarza Basantes (accionante), Asamblea Nacional (accionada)	Ministerio del Trabajo
129-21-IN	Alejandra Cárdenas Reyes	Jorge Andrés Cordero Dueñas y Francisco Javier Arteaga Salazar (accionantes), Asamblea Nacional (accionada)	Contraloría General del Estado y Fiscalía General del Estado.

19. Por último, se solicita a esta Magistratura **que aclare** por qué en este caso no se optó por una constitucionalidad condicionada de la norma, determinando



Presidencia de la República del Ecuador

cláusulas abiertas delimitadas por criterios objetivos, controles y motivación reforzada.

- 20.2. Que se amplie la sentencia y se delimite, de manera expresa, que la utilización de conceptos jurídicos indeterminados (interés público, interés general, interés colectivo, orden público) no es, por sí sola, incompatible con la Constitución; sino que su constitucionalidad depende del contexto normativo, de la delimitación suficiente del supuesto y, especialmente, del deber de motivación y de control de la arbitrariedad en la decisión concreta (Artículos 18, 23 y 100 del Código Orgánico Administrativo; 283, 446 y 447 del COOTAD; 567 del Código Civil; y, 59 de la Ley de Tierras).
- 20.3. Que se amplíe la sentencia y se pronuncie sobre la coherencia sistemática del estándar fijado con el régimen especial de delegación excepcional previsto en los artículos 74 y 75 del Código Orgánico Administrativo, precisando expresamente que dicho régimen permanece vigente y opera como salvaguarda institucional (motivación, condiciones objetivas y evaluación técnica/económica/legal del proyecto), sin perjuicio de las normas sectoriales.
- 20.4. Se debe ampliar la sentencia para precisar el alcance de los efectos temporales "hacia el futuro" establecidos en los artículos 95 y 96.4 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y el significado jurídico de "supuestos fácticos surgidos a partir de la publicación", especialmente respecto de: (i) contratos vigentes; (ii) ejecución y administración contractual necesaria para garantizar continuidad del servicio público; y (iii) mecanismos de compra de energía que, por su naturaleza, se ejecutan en prestaciones sucesivas y pueden implicar decisiones administrativas continuadas.
- 20.5. Se debe ampliar la sentencia para precisar que el estándar adoptado no debe interpretarse de modo tal que paralice la capacidad de reacción estatal frente a contingencias no previsibles o frente a escenarios de eficiencia económica propios del sector eléctrico; ni que impida mecanismos de contratación o compra de energía compatibles con la tutela estatal y con la excepcionalidad constitucional, siempre que se mantenga el control estatal y se motive la decisión concreta conforme al régimen especial del Código Orgánico Administrativo.



Presidencia de la República del Ecuador

parámetros que definen de mejor manera el alcance de una delegación excepcional, conforme lo determinan los numerales 2 y 3 del artículo 76 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y se optó por el último recurso que es la expulsión de la norma del ordenamiento jurídico:

- 19.1. Esto, tomando en cuenta que el propio fallo de mayoría, en el párrafo 72, enumera circunstancias concretas y delimitadas como: "una emergencia energética, daños graves e inesperados en la infraestructura, desastres naturales que afecten temporalmente el servicio estatal o limitaciones operativas reales que justifiquen la delegación excepcional".
- 19.2. De esta manera, era factible que la Corte, como lo ha hecho en innumerables casos, dicte una sentencia interpretativa, condicionada o, inclusive, una aditiva en la que establezca estos parámetros.²³ Este criterio es adoptado por la jueza Karla Andrade Quevedo que, en el voto salvado de la sentencia *in examine*, determina que, en el presente caso, era viable el establecimiento de parámetros para entender, de mejor manera, el alcance de una delegación excepcional basada en el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica.

IV

20. Asimismo, toda vez que la sentencia -en el tratamiento del numeral 1 del artículo 25 de la LOSPEE- no desarrolla de manera suficiente el contenido operativo de sus afirmaciones ("precisión y claridad", "conceptos indeterminados", "supuestos fácticos surgidos"), solicito a esta Magistratura **AMPLIAR** el contenido del fallo, pronunciándose expresamente sobre los siguientes puntos omitidos:

- 20.1. Que se amplíe la sentencia y se precise el contenido mínimo del estándar de "precisión y claridad" exigido para que la ley del sector establezca "casos" de delegación excepcional conforme el artículo 316 de la Constitución, determinando si dicho estándar exige tipificaciones cerradas o si admite

²³ Corte Constitucional del Ecuador, sentencia 6-22-IN/25, 15 de mayo de 2025 [juez ponente Jhoel Escudero Soliz]; sentencia 29-21-IN/24, 21 de noviembre de 2024 [juez ponente Jhoel Escudero Soliz]; sentencia 23-25-IN/25, 02 de abril de 2025 [juez ponente Richard Ortiz Ortiz]; sentencia No. 22-17-IN y acumulados/22, 12 de enero de 2022 [juez ponente Agustín Grijalva Jiménez]; sentencia 7-16-CN/19, 28 de agosto de 2019, [jueza ponente Karla Andrade Quevedo]; sentencia 22-18-IN/21, 8 de septiembre de 2021, [juez ponente Ramiro Avila Santamaría]; sentencia 49-20-IN/25, 14 de febrero de 2025, [juez ponente Alí Lozada Prado]; entre otras.



Presidencia de la República del Ecuador

21. Con base en lo expuesto, solicito respetuosamente que, de conformidad con los artículos 162 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y 40 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se aclare y amplíe la Sentencia 112-21-IN/25, al tenor de los señalamientos contenidos en el presente pedido o recurso horizontal.

DR. ENRIQUE HERRERÍA BONNET
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MAT. No.09-1977-16



Valentina Centeno:**El juicio político es una oportunidad para conocer, profundizar e investigar lo que ocurre en el país**

Valentina Centeno presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico en diálogo con KCH FM Radio y KCH TV manifestó que está orgullosa por la invitación de la Unión Parlamentaria junto a los parlamentos del mundo ante las Naciones Unidas se considera la mujer más joven en asumir este rol, adelantó que prepara una agenda con sus colegas y uno de los puntos es buscar una regulación contra el crimen organizado, cosa que ya la hemos vivido en nuestro país como el crimen organizado ha permeado en todas las instancias incluso en la política.

Centeno al referirse al juicio político contra el presidente del Consejo de la Judicatura Mario Godoy continúa ADN presentó sus votos para que se pueda calificar desde el CAL ahora pasa a la Comisión de Fiscalización para que quienes la conforme conozcan del tema es decir que exista el conocimiento del juicio sobre el funcionario en mención claro está que la comisión está presidida por ADN y este jueves se avocará conocimiento del juicio, en todo caso es todo un proceso donde el funcionario tendrá que aclararle al país en su pruebas de descargo y cargo las dudas que todavía están pendientes para dejar claro cual ha sido el trabajo de la Judicatura y sobre todo el caso que se lo acusa. ADN junto a los comisionados harán las siguientes formulaciones sobre si hubo o no intromisión en la justicia, cabe indicar que desde el inicio junto al presidente de la República ADN ha luchado sobre una depuración de la justicia, hemos luchado contra la impunidad, se ha trabajado-

do en leyes para que jueces puedan responder a exámenes, en un momento la Corte no permitió que se declarara a la justicia en emergencia, porque de que sirve tener a las Fuerzas Armadas en las calles a nuestra Policía Nacional con toda la inversión para la lucha contra el narcoterrorismo frente a una justicia (jueces y fiscales) que ponen en libertad a personas y miembros de bandas transnacionales que solo han atentando contra nuestros hermanos ecuatorianos.

El juicio político es la oportunidad para conocer, profundizar e investigar lo que ocurre en el país, tenemos que luchar contra la impunidad, contra la corrupción, contra las redes de narcotráfico y del narcoterrorismo que hoy es el primer enemigo del país y que no le permite salir adelante. Centeno mencionó que tenemos lamentablemente una Corte Constitucional politizada que responde a ciertos intereses ideológicos de algunos de los miembros y eso no debería afectar al bien común al bien colectivo, cabe indicar que la energía es un derecho básico y lo que queda como bloque parlamentario o como gobierno presentar la requerimientos legales respectivos lo haremos por la vía reforma legal se conoce que desde el ministerio se trabaja en una reforma a la ley de energía o Ley de Conservación de Energía como también a la reforma de un artículo del Código Administrativo porque no queda claro cuando cabe la excepcionalidad de la concesión privada, resaltó que en los últimos días el presidente de la República ha presentado los números de la economía del



Valentina Centeno presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico.

país aunque la oposición diga lo contrario con titulares negativos, se han presentado récords de ventas, récords de exportaciones, hay una mayor recaudación tributaria lo que demuestra la dinamización de la economía y como el país comienza a avanzar. En cuanto a la creación de un proyecto de ley de repetición y que salga y sea ley de la República va a continuar porque no puede ser que el Estado siga pagar de culpas de funcionarios con esta ley permitirá que los funcionarios tengan más cuidado

al momento de las obligaciones y quieran responsables de deudas que van contra el Estado.

Deseó que los hermanos venezolanos luego de haber capturado y sacado de la presidencia del país llanero puedan recobrar la libertad de una opresión, de una dictadura que la democracia la recobren con paz, incluso todas estas arbitrariedades fueron cómplice de financiamientos de campañas de coidearios de otros países de la región.

MAGP impulsa huertos hortícolas para fortalecer la producción local en Carlos Julio Arosemena Tola

Con el objetivo de fortalecer la producción local y aportar a la soberanía alimentaria, 33 productores del cantón Carlos Julio Arosemena Tola implementaron huertos hortícolas en el sector Nueva Esperanza,

con el acompañamiento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP).

Como parte de esta iniciativa, el MAGP entregó semillas de tomate riñón, pepino

y sandía, además de insumos agrícolas que permiten la puesta en marcha y el adecuado manejo de los cultivos, contribuyendo a mejorar la disponibilidad de alimentos y a generar nuevas oportunidades productivas para las familias rurales.

La intervención se ejecuta a través de iniciativa denominada Agencia de Extensión Rural (AER), mediante procesos de capacitación y acompañamiento técnico permanente en territorio, enfocados en el manejo agronómico de los cultivos, buenas prácticas agrícolas y fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños agricultores.

Holger Vizuete, productor beneficiario del sector Nueva Esperanza, destacó la importancia de este apoyo. "Vemos que estamos con los resultados, hoy tenemos unos pepinos para la cosecha, debemos agradecer por este trabajo del Ministerio, con esta experiencia podemos replicar en nuestras fincas, para tener como consumo familiar y si existe mayor producción sacar al mercado", señaló.

Por su parte, Alex Calero, técnico de campo del MAGP, explicó que el acompañamiento técnico es clave para garantizar el éxito de los huertos. "No solo entregamos insumos, también brindamos asistencia técnica continua para que los productores aprendan a manejar correctamente sus cultivos, mejoren la productividad y aseguren alimentos sanos para sus hogares y la comunidad", indicó.

Esta iniciativa es una de tantas que promueve el MAGP. En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola con el apoyo del Gobierno Municipal se ha implementado 40 huertos hortícolas beneficiando a más de 160 habitantes rurales del cantón.

Con estas acciones, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ratifica su compromiso con el desarrollo del sector rural, promoviendo una agricultura sostenible que fortalece la producción local, genera ingresos y contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Napo.



Antonio Gagliardo:

Como puede ser que la administración de justicia tenga a la cabeza personas que ayuden a los narcotraficantes

Antonio Gagliardo exjuez de la Corte Constitucional en diálogo con KCH FM Radio y KCH TV señaló que actualmente la justicia ha dado paso muy negativos, pésimos por estar seducida por la política, es por eso que el presidente de la Corte de Justicia renunció en las últimas horas por la presión de todo tipo, de medios, ciudadana y por la serie de equivocaciones una de ellas haber nombrado al señor Godoy en el Consejo de la Judicatura y todo el país ha entregado que este funcionario tiene vínculos con el narcotráfico con el crimen organizado y que uno de sus lugartenientes fue haber llamado a un juez para que favorezca a un lavador de dinero para liberarlo de toda responsabilidad.

Gagliardo mencionó que lo propio ocurrió con denuncias desde el Consejo de la Judicatura desde la Amazonía, por actos de corrupción, lo propio al juez que le retiraron la protección y que tuvo que abandonar el país, entonces al presidente de la Corte Nacional de Justicia José Suing por un carguito que le dieron a su hijo en España donde no tenía el palmares ni los requisitos para ocupar un cargo diplomático y otro de los errores fue poner al señor Godoy por segunda vez en la terna cuando había dicho que no lo iba a hacer, además de unos arreglos turbios desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entonces vendió su alma por el cargo de su hijo y lo puso a Godoy en la terna ahora quien está cuestionado y tendrá que comparecer ante un juicio político.

Otro cuestionamiento también señaló Antonio Gagliardo fue que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social falló en los filtros sobre las diferentes imputaciones contra Godoy y este señor Godoy que tiene que vigilar y administrar

la acciones de los jueces, fiscales y defensores públicos no ha hecho nada porque ha permanecido atornillado al puesto y lo que se espera que el juicio político en la Asamblea no se convierta en un sainete es por eso que debe existir la presión ciudadana para que este tema no se dilate, para aquello abogados, periodistas, ciudadanos comunes deben presionar y arrinconar a estos malos funcionarios que le causan tanto daño a la justicia ecuatoriana. Gagliardo mencionó que Godoy ha sido abogado defensor de narcotraficantes incluso la esposa ha sido abogada de narcotraficantes de personas muy peligrosas y no puede ser que una persona que busca lo mejor para justicia ecuatoriana que controla y supervisa a los jueces, fiscales y defensores públicos ponga su estudio jurídico para beneficiar a traficantes lo que se evidencia un conflicto de intereses muy visibles y no puede ser que su esposa defienda a narcotraficantes y su mano derecha Henry Gaybor que a propósito ya renunció era quien pedía a un juez anticorrupción que tuvo que salir del país por falta de garantía y que no le otorgaron la protección necesaria por la ocupación del cargo, entonces como puede ser que la administración de Justicia tenga a la cabeza personas que ayuden a los narcotraficantes, no puede haber este tipo de conflictos de intereses donde se aferren al cargo por una agenda que tienen y mal designado, cuando lo correcto este señor tenía que haber pedido licencia hace rato, pero sigue en el cargo a lo mejor con agenda pendiente, si el juez Car los Serrano que grabó las intimidaciones del serbio que a lo mejor si no hubiera existido la grabación nadie le creería y a lo mejor dijeran que es un juez mentiroso.

La administración de justicia debe tener



un cambio profundo y que no exista intromisión, los desplazamientos fuera del país, Antonio Gagliardo exjuez de la Corte Constitucional.

misión del narcotráfico ni de la política ni de los otros poderes del Estado porque la justicia es la joya de la corona no quede en la impunidad casos tan sonados de corrupción como Progen, caso ATM, caso Medios de Comunicación comprados, el escándalo de Santa Elena por la compra de hectáreas de terreno y como la justicia va a paso de tortuga no pasa nada, pero cuando se trata de enemigos políticos existe celeridad, allanamientos, instrucciones fiscales, es por eso que la justicia debe ser totalmente independiente no debe ser manoseada por el poder político porque la justicia es la joya de la corona, debe haber verdaderos controles en el entorno de los jueces sea fa-

donde estudian los hijos no puede ser que un juez tenga cinco hijos y cada uno estudie en un centro de estudio con pensiones de mil dólares por cada hijo, vehículos que cuestan 100.000 dólares eso es lo que se debe investigar.

Otra de las cosas que en la justicia debe mejorar es el trabajo que debe cumplir la Fiscalía no puede ser que personas que han cometido delitos hayan obtenido penas irrisorias como el caso de Mayra Salazar quien todos conocieron que papel desempeñó en esa trama mientras que otros están sentenciados injustamente, eso jamás debe existir.

Se renueva certificación ISO 37001:2016 a sistema de gestión antisoborno del ministerio de Economía y Finanzas



SE RATIFICA CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016 A SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) renovó la certificación internacional ISO 37001:2016, luego de superar una estricta auditoría y evaluación realizada por el organismo internacional ICONTEC, que verificó la correcta implementación de políticas, procedimientos y controles del sistema de gestión antisoborno de esta cartera de Estado.

La ISO 37001:2016 es una norma internacional emitida por la Organización Internacional de Normalización (ISO), que establece los requisitos para prevenir, detectar y enfrentar el soborno en organizaciones públicas y privadas. Esta certificación promueve una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento normativo, mediante la adopción de controles financieros y no financieros, evaluaciones de riesgos, canales de denuncia, códigos de ética, capacitaciones permanentes y mecanismos disciplinarios.

En el caso del MEF, la certificación se aplica a los

procesos relacionados con la transferencia y administración de recursos públicos, que abarcan la Tesorería de la Nación, la contabilidad gubernamental, el presupuesto del Estado, el financiamiento público y el relacionamiento fiscal, áreas estratégicas para garantizar una gestión responsable y transparente de las finanzas públicas.

La renovación de esta certificación refleja el compromiso institucional con las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción impulsadas por el Gobierno del presidente Daniel Noboa, orientadas a fortalecer la confianza ciudadana y asegurar el uso adecuado de los recursos del Estado.

La permanencia de la certificación ISO 37001:2016 consolida al MEF como una institución alineada con los estándares internacionales de buenas prácticas en gestión pública y ratifica su compromiso con una administración eficiente, transparente y al servicio del país.

KCH COMUNICACIÓN

**KCH Radio 90.9 FM****KCH TV En Canal 161 de Zapping****KCH News Periódico Digital****KCHTV.COM***Síguenos en redes:*

@kchradio

Sintonizanos ahora en-**CANAL 161**
de Zapping*Disfruta de la programación de***KCH TV**

Ecuador sumará más de 4.000 barriles diarios de petróleo a su producción, a través de empresas de China y Canadá

Las empresas Andes Petroleum Ecuador (con capital chino) y Gran Tierra Energy (canadiense) sumarán más de 4.000 barriles diarios de petróleo a la producción nacional, tras el hallazgo de tres nuevos pozos en la Amazonía ecuatoriana.

Andes Petroleum completó las pruebas iniciales en el pozo exploratorio Johanna Sur 1, ubicado en el suroeste del Bloque 62 – Tarapoa, en la provincia de Sucumbíos, el cual aportará en promedio con 650 barriles por día, señaló el Ministerio del Ambiente y Energía en un comunicado.

Por otro lado, la empresa privada Gran Tierra Energy cumplió con sus compromisos exploratorios en el bloque 50 – Charapa (Sucumbíos), que arrojaron resultados positivos

al descubrirse dos pozos productores.

El pozo Conejo A-01 aportará un promedio de 2.100 barriles diarios. Las pruebas iniciales contemplan un crudo con calidad de media de 26 grados API, una escala que mide la densidad relativa del petróleo crudo con respecto al agua.

Mientras que en el pozo Conejo A-02 los resultados iniciales prevén una contribución de 1.500 barriles de crudo por día con una calidad de 29º API.

La empresa de origen canadiense Gran Tierra Energy mantiene operaciones en los bloques 50-Charapa, 51-Chanangue y 89-Iguana. Andes Petroleum opera el 62-Tarapoa.



En 2025, sector de la construcción movió \$2.450 millones y creció el 8 %

El sector de la construcción durante el 2025 tuvo un movimiento de \$ 2.450 millones y creció el 8 %. Así lo señaló el viceministro de Desarrollo Urbano Sostenible y Vivienda, Daniel Elmir, durante el conversato-

rio “Panorama económico del sector de la construcción”, desarrollado este martes, 13 de enero, en la Cámara de la Construcción de Cuenca.

En el espacio, Elmir expuso los alcances y logros del programa Tu Casa Miti-Miti, impulsado por el Gobierno.

Para el funcionamiento del crédito Miti-Miti, el Estado pone en un fideicomiso recursos económicos, los cuales están sujetos a que los constructores privados presenten proyectos con características de casas de interés social o público de hasta aproximadamente \$ 107.000 de costo de venta al público y también con una limitación en el área de construcción para que sea familiar.

Durante el evento también se resaltó que junto con el Banco del Pacífico promueven y entregan financiamiento al sector inmobiliario. La entidad financiera ha desarrollado productos financieros para compra de vivienda, construcción de vivienda y adquisición de oficinas y consultorios.

“El financiamiento está enfocado a brindar apoyo a constructores, proveedores y clientes con tasas preferenciales y competitivas. Además da un impulso a las familias

que desean acceder al programa Tu Casa Miti-Miti para la compra de su primera y única vivienda, con una tasa del 4,87 %”, destacó el Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT).

Luego, el viceministro Elmir visitó el proyecto Laos, ubicado en Misicata, Cuenca. Se trata de un edificio con 42 departamentos que aplica al crédito Tu Casa Miti-Miti.

Este proyecto, según el MIT, representó una inversión privada de \$ 5 millones y generó cerca de 400 empleos directos e indirectos.

También en Cuenca recorrió el condominio Bemani, donde se construye un nuevo bloque de 42 departamentos del segmento II de Vivienda de Interés Social (VIS), impulsado por el Gobierno, donde hay casas desde \$ 32.700, que aplican al crédito Miti-Miti.

En este proyecto se invirtieron \$ 1,6 millones y se generaron alrededor de 200 empleos directos e indirectos.



El SRI amplía los plazos para presentación de declaraciones tributarias

El Servicio de Rentas Internas (SRI) amplió el plazo para presentar declaraciones y anexos tributarios hasta el 21 de enero. La entidad indicó que esta medida se aplicará de forma excepcional y únicamente para los contribuyentes cuyo noveno dígito del RUC sea 1 y 2. Antes, de manera ordinaria, el plazo para realizar estos procesos vencía el 12 de enero.

La prórroga también beneficiará a los contribuyentes especiales, aunque en su caso el plazo se extenderá solo hasta el 15 de enero. De acuerdo con el documento, todas las dependencias del SRI a nivel nacional ya se encuentran habilitadas para aplicar esta medida.

“Las obligaciones podrán cumplirse sin generar intereses ni multas” dijo mediante un comunicado Alexandra Navarrete, directora General de la entidad.

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGER-CGC26_000000002, la ampliación del plazo se dispuso debido a que el 12 de enero, (fecha en la que vencía el lapso), se registraron numerosas anomalías e intermitencias tecnológicas en las plataformas habilitadas para la recepción de declaraciones.

Según se supo, fueron provocadas, precisamente, por la alta demanda de usuarios en tiempo real durante esas horas.



ONG confirma que 1 850 personas murieron en las protestas de Irán

Las protestas registradas en Irán acumulan cerca de dos mil muertes, además de 770 muertes que se están investigando debido a la represión estatal.

Tras las manifestaciones que se han tomado las calles de Irán, la organización Human Rights Activists (HRA) afirmó este martes 13 de enero de 2026, haber confirmado la muerte de un total de 1 850 personas, incluidos nueve menores, en los 17 días de protestas antigubernamentales en Irán y también más de 16 700 detenciones.

El apagón nacional de internet podría estar ocultando graves violaciones a los derechos humanos

"HRA condena enérgicamente el uso de fuerza letal contra manifestantes en todo Irán, advirtiendo que el actual apagón nacional de Internet se está utilizando para ocultar graves violaciones de derechos humanos y obstaculizar la rendición de cuentas", denunció esta ONG en su agencia de noticias HRANA.

HRA además está investigando otras 770 muertes debido a la represión a manos de las fuerzas estatales y "sostiene que estas cifras probablemente sean mucho mayores, dados los continuos bloqueos de internet y las comunicaciones".

"Los informes indican el uso de tácticas extremas y cada vez más letales



contra los manifestantes, incluido el despliegue de armas de fuego de tipo militar, armas de perdigones y escopetas, y tiroteos a corta distancia, violando el derecho a la vida conforme al derecho internacional", recoge la ONG en el comunicado, donde piden que se ponga fin al uso de fuerza letal contra manifestantes y transeúntes

La última cifra dada ayer por la organización con sede en EEUU era de 646 muertes, mientras que otra de las ONG que están documentando estos

hechos, Iran Human Rights (IHRNGO), elevó este martes a al menos 734 el número de manifestantes muertos. Las protestas llevan varios días y se agravan cada vez más

Las protestas que comenzaron el día 28 llegaron a su momento álgido el pasado jueves con una explosión de manifestaciones en prácticamente todo el país, derivaron en actos de vandalismo contra organismos públicos, bancos que fueron arrasados, y el incendio de 53 mezquitas en todo el país, según fuentes oficiales.

Un muerto y 35 heridos por una ola de seis metros en una playa de Argentina

Una persona falleció y 35 personas resultaron heridas al ser arrastradas este lunes 12 de enero por una ola de entre cinco y seis metros que por sorpresa impactó en una playa de la localidad bonaerense de Santa Clara del Mar, sobre aguas del Atlántico, en Argentina.

El evento se registró en horas de la tarde, en momentos en que la playa estaba colmada de turistas, cuando una fuerte ola, según los testigos, tomó por sorpresa a las personas y las arrastró con violencia.

Fuentes del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires confirmaron a la agencia de noticias EFE que una persona falleció tras ser impactada por la ola en la playa de Santa Clara del Mar, localidad turística ubicada a 386 kilómetros al sur de la capital argentina.

Medios locales informaron que la víctima fatal es un joven turista que se golpeó contra unas rocas al ser arrastrado por las aguas.

"Hay una persona fallecida. Los equipos de acompañamiento del Ministerio de Seguridad ya están trabajando con la familia de este joven que perdió la vida", dijo el director de Defensa Civil de la provincia de Buenos Aires, Fabián García, en declaraciones al canal C5N.

Por el fenómeno en el mar, cuyas causas aún se desconocen, resultaron afectadas otras 35 personas, aunque con heridas leves.

"Tenemos una persona que tuvo un problema cardíaco, muy posiblemente a causa del estrés del evento, que está en observación, fuera de peligro. No hay otras personas hospitalizadas", precisó García.

Las playas de todo el distrito de Mar Chiquita -al que pertenece Santa Clara del Mar- fueron evacuadas en forma preventiva.

En la vecina ciudad de Mar del Plata (400 kilómetros al sur de Buenos Aires) también se registraron olas inusualmente grandes.



World Bank projects 2% economic growth for Ecuador in 2026

The World Bank projects that Ecuador's economy will grow by 2% in 2026, according to its latest Global Economic Prospects report released this January 13, 2026.

With this projection, the multilateral organization is less optimistic than in its October 2025 publication, when it estimated that Ecuador's Gross Domestic Product (GDP) would expand by 2.5% in 2026.

This new figure would represent an economic slowdown, as the World Bank estimates that Ecuador's economy grew by 3.2% in 2025.

Regarding the 2025 performance, the organization did show an improved outlook; last October, it had projected a more modest growth of 2.3%.

How did the region perform in 2025?

The report also detailed the broader economic climate for Latin America and the Caribbean, which saw a collective growth of 2.2% in 2025.

According to the World Bank, this regional performance was driven largely by domestic factors. "Stronger internal demand was supported by import growth that exceeded initial expectations," the bank noted.

Furthermore, the report highlighted a stabilizing price environment across the region. By the end of 2025, inflation rates in most Latin American and Caribbean countries remained within the target ranges set by their respective central banks.



DEPORTES

REGRESO ESPERADO:

Jonathan Perlaza es nuevo jugador de Barcelona SC

El mercado de fichajes del Barcelona Sporting Club da un golpe importante de cara a la campaña 2026.

Perlaza, de 28 años, regresa al club donde ya defendió la camiseta amarilla entre 2021 y 2022, periodo en el que fue parte del equipo que alcanzó las semifinales de la Copa Libertadores en 2021. El polivalente jugador ecuatoriano, capaz de actuar como lateral izquierdo o extremo, llega en condición de agente libre tras finalizar su vínculo con el Querétaro FC de la Liga MX mexicana.

Este refuerzo ha generado gran expectativa entre la hinchada torera, que ve en este retorno una incorporación de experiencia, velocidad y desborde para fortalecer las bandas.

Este fichaje se da en medio de una profunda reestructuración en el plantel canario, con varias salidas confirmadas



y la búsqueda de piezas clave para revertir la irregular campaña anterior. Perlaza, formado en divisiones inferiores de clubes locales y con paso por Guayaquil City antes de su aventura en México, representa un refuerzo de bajo costo pero alto impacto potencial.



ATENCIÓN

El ídolo trabaja en Puembo y afina detalles en su pretemporada

Barcelona Sporting Club cumplió con su jornada de entrenamiento como parte de la pretemporada desde el complejo deportivo del Zakua Gardens, Puembo.

Los toreros se alistan para enfrentar la temporada 2026 y el duelo que tendrán por copa libertadores ante Argentinos Juniors en el mes de febrero, mientras esperan por el arribo a la capital del técnico César Fariás.

El ídolo cuenta con su nómina para afrontar las actividades del cuerpo técnico, a la espera de que se conozcan los nuevos fichajes del conjunto amarillo.



NUEVO RETO EN BRASIL:

Corinthians cede bajo préstamo a Félix Torres al Inter de Porto Alegre



El defensa Félix Torres está muy cerca de unirse al Internacional para la temporada 2026. En las últimas horas, la directiva del Corinthians destrabó las negociaciones con el club de Porto Alegre y avanzó hacia un resultado positivo.

El Corinthians cederá al defensa ecuatoriano hasta finales de este año con opción de compra a un precio ya fijado en el contrato. Los salarios se repartirán entre los clubes. La negociación está en marcha, pero aún no se ha concretado debido a trámites burocráticos.

Fichado por el Corinthians al inicio de la temporada 2024, Félix Torres no logró consolidarse en el club del Parque São Jorge y ha estado perdiendo minutos de juego en los últimos meses. En total, el defensa ha disputado 80 partidos y marcado un gol.

El año pasado, el ecuatoriano concedió un penalti en la final del Campeonato Paulista contra Palmeiras y fue expulsado minutos después. A partir de entonces, fue bajando poco a poco hasta convertirse en la última opción del equipo.

PEDIDO DE FARÍAS

Barcelona SC consultó condiciones por el volante cafetero Jesús Rivas

Barcelona consultó condiciones por Jesús Rivas, mediocampista pedido expresamente por César Fariás como refuerzo para la temporada 2026.

El interés existe, pero el escenario es complejo, ya que Junior considera al volante una pieza clave y Alfredo Arias solicitó su continuidad. El jugador tiene contrato vigente hasta junio de 2028 y el club colombiano busca retenerlo.

En Colombia revelan que Junior incluso analiza volver a ofertar de manera individual para asegurar su permanencia. Para Rivas, el interés de Barcelona representa un paso importante en su carrera, aunque hoy no es prioridad una salida.

DEPORTES

David Álvarez expuso la planificación 2026 de Barcelona SC: presupuesto, DT, refuerzos y casos puntuales del plantel

David Álvarez, presidente de la Comisión de Fútbol de Barcelona Sporting Club, realizó un amplio análisis sobre la planificación deportiva del club para la temporada 2026, abordando la pretemporada, el armado del plantel, el presupuesto, la llegada del entrenador César Farías y la situación individual de varios jugadores.

Álvarez señaló que las decisiones se toman de manera conjunta con la Gerencia Deportiva, el cuerpo técnico y el presidente Antonio Álvarez, quien lo invitó a formar parte del proyecto. "Asumo esta responsabilidad con total compromiso. Creo que estamos empezando a poner las cosas en orden", expresó.

El directivo confirmó que el equipo inició la pretemporada en Quito y que el 24 de enero retornará a Guayaquil para cumplir con la Noche Amarilla y continuar con el calendario establecido. Sobre el armado del plantel 2026, explicó que todas las salidas y llegadas se analizan desde lo deportivo y lo económico, en consenso con el entrenador y la Gerencia Deportiva, integrada por Matías Hoyola.

En ese sentido, anunció una fuerte reducción presupuestaria. "El año pasado el armado del equipo costó casi 14 millones. Este año apuntamos a que esté entre 5 y 6 millones", indicó. Además, confirmó que llegarán dos refuerzos, razón por la cual el club se ha tomado más tiempo para anunciarlos.

Respecto a la llegada del entrenador César Farías, Álvarez aclaró que el retraso se debe a trámites migratorios. "Por su nacionalidad venezolana el proceso es un poco más complicado, ahora se necesita visa. Se está trabajando en eso y esperamos contar con él entre miércoles y jueves", afirmó, destacando que mientras tanto el plantel ya trabaja con el preparador físico del cuerpo técnico.

Consultado sobre los nombres que circulan en la prensa, aseguró que no todo lo que se publica es real y que todos los movimientos se manejan directamente con el entrenador. También se refirió a la salida de Ismael Rescalvo, indicando que el tema está siendo tratado directamente por el presidente del club y que no representará mayores inconvenientes.

Sobre la sede de los partidos como local, fue contundente: Barcelona SC jugará en Guayaquil, descartando cualquier opción de disputar encuentros en Quito. "Nuestra casa es el Monumental. Queremos que la gente vuelva a ilusionarse y nos acompañe", sostuvo.

En relación con las prohibiciones de la FIFA, Álvarez explicó que el tema está siendo trabajado por la directiva y el área administrativa, y que en una o dos semanas podría haber mayor claridad, en coordinación con los controles económicos que exige LigaPro.



El dirigente también se refirió a situaciones puntuales del plantel. Confirmó que Leonai Souza viajó a Uruguay con autorización del club para tratar una lesión y que su continuidad dependerá de los resultados médicos y del visto bueno del entrenador. "Todo pasa por el profe. Él es quien decide quiénes se quedan y quiénes salen", recalcó.

Finalmente, Álvarez confirmó que Byron Castillo y Dixon Arroyo están en los planes del cuerpo técnico y que ambos continuarán en Barcelona SC para la temporada 2026. Además, destacó el compromiso del entrenador con el proyecto deportivo del club, señalando que, pese a tener otras propuestas, se inclinó por el plan que Barcelona está construyendo. "Desde el principio le gustó la idea y eso fue clave", concluyó.

Matías Oyola: "Barcelona debe arrancar de cero y cuidar la parte económica para el 2026"



Matías Oyola, coordinador deportivo de Barcelona Sporting Club, se refirió a la planificación del club de cara a la temporada 2026, destacando la necesidad de dejar atrás un 2025 que no terminó de la mejor manera y enfocar los esfuerzos en un nuevo inicio, con una dinámica distinta y nuevas ilusiones.

El exjugador y ahora dirigente señaló que profundizar en lo ocurrido la temporada pasada ya no aporta soluciones. "No terminamos bien y eso fue de conocimiento público. Ahora toca arrancar de cero y cambiar lo que fue el cierre del año", expresó, remarcando la importancia de mirar hacia adelante.

Oyola puso especial énfasis en el aspecto económico como uno de los pilares del nuevo proyecto deportivo. Reconoció que, si bien Barcelona SC debe competir y estar a la altura en lo futbolístico, es fundamental no repetir errores que puedan afectar

la estabilidad del club. En ese sentido, explicó que el armado del plantel se realiza con cautela, analizando incorporaciones y permanencias dentro de una línea presupuestaria responsable.

Asimismo, el coordinador deportivo se refirió a la situación salarial y confirmó que el club ya ha comenzado a ponerse al día con los pagos. Indicó que un mes de sueldos ya fue cancelado y que el objetivo es regularizar los valores pendientes, entendiendo que la parte deportiva y la económica deben avanzar juntas para mantener una buena convivencia interna.

Finalmente, Oyola resaltó que el trabajo no se limita únicamente al plantel profesional, sino que abarca a toda la institución. El objetivo, según explicó, es tener un 2026 ordenado en todos los aspectos, con armonía interna y bases sólidas que permitan a Barcelona Sporting Club recuperar el protagonismo que su historia exige.

DEPORTES

Guzmán y la crisis: «Yo llamo a esto una emboscada, Emelec está sufriendo por falta de créditos, los sponsors no invierten porque quieren poner un interventor»

Jorge Guzmán, en conversación con EL UNIVERSO, calificó la acción impulsada por Puga como una “emboscada”, que ahoga más la crisis económica por la que pasa el club.

“Nos convocan a una audiencia para analizar una inscripción (del actual directorio) que el mismo ministerio aprobó con una serie de observaciones, que se cumplieron todas, sin excepción”

“Yo llamo a esto una emboscada, porque con esto Emelec está sufriendo por falta de créditos, los sponsors no invierten porque quieren poner un interventor. Emelec está en una crisis por factores externos”, añadió el titular azul.

“El viceministro creo que ha sido engañado por esta mala actitud de este señor Puga, que es el que realiza este festín”.

El presidente azul indicó que el club tendría un escenario “terrible” en caso de que exista un fallo en contra y se nombre a un interventor.



Leonardo Campana y la mentalidad de la Tri: «He trabajado muy duro para llegar al Mundial y no solo ir a participar, sino ir a competir y hacer historia»

El delantero ecuatoriano Leonardo Campana, actualmente en el New England Revolution, habló con Diario Extra sobre su gran objetivo: disputar el Mundial 2026 con la Selección Ecuatoriana y dejar una huella histórica con la Tri.

Campana confesó que este sueño lo viene construyendo desde hace varios años, especialmente tras no haber podido estar en Qatar 2022. “He trabajado muy duro para llegar al Mundial y no solo ir a participar, sino ir a competir y hacer historia, porque todos sabemos que un Mundial te puede cambiar la vida”, expresó el atacante.

El delantero reveló que la Copa del Mundo ha sido una motivación constante en su carrera reciente. “En el Mundial he pensado en los últimos cuatro años de mi carrera. No pude estar en Qatar por diferentes motivos y he venido trabajando para este momento”, señaló, dejando claro que su enfoque ha sido total en este objetivo.

Finalmente, Campana destacó el ambiente y la calidad del grupo que conforma la selección. “Hay un grupo muy lindo, con mucha calidad de jugadores y también calidad humana. Estoy convencido de que podemos hacer un gran Mundial”, concluyó, ilusionado con lo que Ecuador puede lograr en 2026.



ENTÉRATE

Barcelona SC confirmó la salida del arquero Ignacio de Arruabarrena

Barcelona Sporting Club confirmó la salida de Ignacio de Arruabarrena, tras llegar a un acuerdo para la rescisión de su contrato. La institución informó que la finalización del vínculo se dio de mutuo acuerdo entre las partes, por lo que el futbolista queda en condición de jugador libre desde este 13 de enero de 2026.

Mediante un comunicado oficial, Barcelona SC explicó que la decisión fue consensuada y forma parte de los movimientos que el club viene realizando de cara a la nueva temporada. Con esto, el guardameta uruguayo cierra su etapa defendiendo la camiseta amarilla luego de su paso por el primer equipo.

Desde la directiva, el club agradeció a Ignacio de Arruabarrena por su profesionalismo, compromiso y dedicación durante su estadía en Guayaquil. Además, Barcelona SC le deseó el mayor de los éxitos en su próximo reto deportivo, manteniendo el reconocimiento institucional por su trabajo en el plantel.

LUNES A VIERNES
16h00 a 17h00
90.9 FM



DEPORTES

Arbeloa y el reto como DT del Madrid: «Voy a ser Arbeloa, no tengo miedo al fracaso, pero si quisiera ser Mou fracasaría estrepitosamente»

En tan sólo cinco años, el de Salamanca (centro) ha ascendido desde las categorías inferiores hasta asumir la dirección de primer equipo tras tomar en junio las riendas del filial, el Castilla, cuarto en el grupo A de tercera división en la actualidad.

El miércoles tendrá la primera oportunidad de demostrar su valía como técnico ante el Albacete en partido de los octavos de final de la Copa del Rey.

El exjugador de 42 años se formó en la cantera blanca, pero se vio obligado a emigrar para sobresalir. Pasó por el Deportivo La Coruña (2006-2007) y Liverpool (2007-2009), donde coincidió con Alonso, antes de regresar al club de su vida.

Florentino Pérez, presidente de la Casa Blanca, lo repescó como jugador al comienzo de su segunda presidencia, al igual que también fichó a Alonso.

Aterrizó con el chileno Manuel Pellegrini al mando y se afianzó con Mourinho antes de que llegaran los títulos más importantes con Carlo Ancelotti.

En sus siete años con la elástica merengue, hasta 2016, disputó 238 encuentros y conquistó ocho títulos: dos Ligas de Campeones, un Mundial de Clubes, una Supercopa de Europa, una Liga, dos Copas del Rey y una Supercopa de España.

Pese a no ser titular con España, vivió desde dentro la etapa dorada de la Roja, siendo campeón del Mundo (2010) y doble vencedor de la Eurocopa (2008 y 2012).

Tras su periodo madridista se marchó al West Ham para retirarse en 2017 con 33

años.

Antes de que lo volviera a llamar Florentino Pérez para nombrarlo primero embajador de la Fundación y, luego, entrenador en las categorías inferiores, confesó ser «mourinhista» en alusión al entrenador que le dirigió el Real Madrid entre 2010 y 2013.

«Una manera de saber hacer las cosas, de ir siempre de frente, de no tener miedo a ser como tú eres; intento ser lo más 'mourinhista' posible», afirmó Arbeloa en el programa El Chiringuito.

En aquella etapa, el ahora técnico se convirtió en uno de los jugadores de mayor confianza de José Mourinho: «Fue un entrenador con el que aprendí, disfruté y trabajé como un animal, y con el que no paras de reír porque tiene mil anécdotas. Es un tipo sensacional y de los que merecen la pena. Me ha marcado mucho».

Este martes, no obstante, quiso alejarse un poco de la figura del luso. «Voy a ser Arbeloa, no tengo miedo al fracaso, pero si quisiera ser Mou fracasaría estrepitosamente», declaró en su primera rueda de prensa.

Esa etapa también fue convulsa, con un enfrentamiento entre Mourinho y el exguardameta Iker Casillas, en el que Arbeloa se colocó de parte del técnico.

Esa tensión se trasladó a cruces directos entre el portero y el defensa en las redes sociales y provocó divisiones en el seno del vestuario. Incluso, el conflicto llegó a la selección española, donde protagonizó diferencias con Gerard Piqué en 2015.

Tras las burlas del azulgrana por la alineación indebida de Denis Cheryshev en la Copa del Rey que le costó la eliminación al Real Madrid, Arbeloa dijo que algún día vería «al amigo Piqué en El Club de la Comedia».



ción indebida de Denis Cheryshev en la Copa del Rey que le costó la eliminación al Real Madrid, Arbeloa dijo que algún día vería «al amigo Piqué en El Club de la Comedia».

«Dice que es mi amigo, pero solo es un conocido, cono...cido, ¿vale?», respondió con sorna el azulgrana en alusión a la escasa capacidad técnica del madrileño.

Como entrenador, Arbeloa empezó a principios de esta década en el infantil y fue escalando hasta sustituir a otra leyenda blanca, Raúl González, en el banquillo del filial Castilla en junio pasado.

Su balance esta temporada es de diez victorias, un empate y ocho derrotas, con la mancha de haber perdido cuatro partidos

seguidos en septiembre.

Arbeloa también ha dado muestras en el banquillo de su temperamento visceral: tras un derbi juvenil de filiales, en mayo de 2023, intercambiaron insultos con su homólogo del Atlético y leyenda colchonera, Fernando Torres.

Ahora, Arbeloa deberá gestionar un vestuario repleto de estrellas como Kylian Mbappé y Vinícius, un jugador que tuvo varios choques con Alonso esta temporada.

«La mayoría de los entrenadores están muy bien preparados, saben de táctica, saben cómo preparar físicamente a un equipo, pero lo complicado es tratar al jugador», explicó en el plató del Chiringuito.



Norberto Araújo, DT Aucas lo REVELA TODO: Pretemporada de los orientales, nuevos refuerzos, amistosos y demás

El director técnico del Aucas Norberto Araújo, dialogó ante los medios de comunicación desde las instalaciones del conjunto oriental durante la jornada de entrenamientos del día y se refirió a varios temas relacionados al club capitalino.

A continuación, sus principales expresiones.

NORBERTO ARAÚJO - DT AUCAS

Después de saber que no iba a continuar en Cuenca, no sabía que iba a suceder porque estaba sin equipo.

Se dio esta oportunidad de charla con Dani, comparto muchas cosas en el pensamiento de proyectar a los jóvenes y más hoy con los problemas económicos de los clubes.

IDEA DE JUEGO

Cómo se lo dije a los chicos, a los jóvenes tratar de escuchar y adaptarse a la idea de juego. Tenía pensado hacer unos amistosos, pero dije no mejor un amistoso entre nosotros.

COMPLEJO DEPORTIVO

Tenemos buenas canchas, comida y

las condiciones para hacer una buena pretemporada.

¿AMISTOSO CONTRA BSC?

No, con Barcelona no ya ahí en la semana veremos uno con Leones y Mancará.

BUSCA LATERAL

Tiene contrato con Aucas, y experiencia (Carlos Cuero) vamos a evaluarlo y es difícil encontrar laterales, ya se fue Mina.

DEPORTES

ES EL RETO MÁS GRANDE DE MI CARRERA:

Jesús Pretell “Llego al equipo más grande, estoy muy motivado”

Jesús Pretell nuevo refuerzo de Liga de Quito arribó a la capital para unirse al equipo albo en la pretemporada 2026, el peruano comentó la ilusión que le da por llegar al rey de copas ecuatoriano.

“Llego al equipo más grande, estoy motivado y llego con mucha ambición, vamos a ir paso a paso”

“Me genera confianza, Hay entrenadores que son determinantes para la carrera de un deportista, Tiago me ayudó a levantar mi nivel en Sporting Cristal ahora en Liga tengo que pelear un puesto como se merece, llego a un club campeón como es Liga

Una de las cosas que más tengo es mentalidad ganadora, intensidad y actitud positiva”

“La verdad es que van a ver mi fútbol poco a poco, muy feliz de estar en Liga

“Hemos conversado un poco con Tiago Nunes de lo que el profe requiere, está comprometido de lo que el profe quiere lograr, donde el equipo me requiera estaré listo. Ahora vengo jugando de cinco

“Conversó con el cholo Ávila, es un



club muy querido, para mí es un privilegio estar en Liga, Paolo es un referente en Perú y en Liga, me toca estar a la altura”

“Pelear el puesto, uno construye el futuro día a día”

“Hay rivales directos como Barcelona, uno debe estar preparado para cada reto”

“El número que me den soy feliz, con Cristal hemos llegado a un acuerdo y ahora con Liga firme por un año. Liga es un reto muy grande para mí y voy asumirlo con responsabilidad”

“Mañana será una tarde muy linda, voy a conversar más con todos los periodistas. El mensaje es claro, vengo aportar y dar lo mejor de mí”



SE QUEDA:

Nixon Molina renovó con Orense hasta el 2026

Este martes 13 de enero, Orense Sporting Club hizo oficial a través de sus redes sociales, la renovación del contrato de Nixon Molina, quien firmó por una temporada más con el cuadro “bananero”, tras su destacada campaña durante el 2025.

En la pasada temporada, Molina fue una pieza clave en el mediocampo del conjunto verde, aportando incluso en ofensiva con 1 gol y 2 asistencias, destacándose tanto en labores de recuperación como en ataque, brindando solidez y equilibrio en esa zona del campo.

El futbolista disputó un total de 38 partidos con Orense, reflejando su regularidad a lo largo del año, y en 4 ocasiones fue designado como Jugador del Partido.

Con esta renovación, el equipo de la provincia asegura su mediocampo con la continuidad del jugador esmeraldeño, quien seguirá aportando experiencia y liderazgo a la plantilla comandada por el DT. Raúl Antuña, para sus participaciones en los distintos torneos que se disputarán en este 2026.

Marlon ‘Chito’ Vera confirma su regreso al octágono de la UFC

El ecuatoriano Marlon ‘Chito’ Vera, uno de los referentes latinoamericanos en la UFC, volverá a competir dentro del octágono en 2026. De acuerdo con fuentes cercanas a la promoción, el peleador chonero enfrentará al

mexicano David Martínez en la cartelera de UFC Fight Night México, programada para el 28 de febrero de 2026 en la Arena CDMX.

El combate se disputará en la división peso

gallo (135 libras) y marcará un momento clave en la carrera de Vera, quien busca retomar protagonismo dentro del ranking.

Un desafío importante para ‘Chito’ Vera en peso gallo Marlon Vera llega a esta pelea con la necesidad de recuperar impulso tras un 2025 complicado. El ecuatoriano sufrió derrotas por decisión en sus últimas presentaciones, incluida una ante Aiemann Zahabi en octubre. Aun así, se mantiene dentro del top 8 del ranking gallo, respaldado por su experiencia y su poder de definición.

Con récord profesional de 23-11-1, ‘Chito’ conserva una de sus principales armas: el nocaut, con ocho victorias por KO/TKO, además de una amplia trayectoria en eventos de alto perfil dentro de la UFC.

David Martínez,
la nueva carta fuerte de México

En la esquina opuesta estará David Martínez, conocido como “Black Spartan” o “Doctor”, una de las mayores promesas mexicanas del momento. El peleador debutó en la UFC en 2025 con un nocaut contundente en la Arena CDMX. Y, posteriormente, sorprendió al vencer al experimentado Rob Font durante Noche UFC.

Gracias a esos resultados, Martínez ingresó rápidamente al top 10 del peso gallo, consolidándose como parte de la nueva generación azteca que busca destacar frente a su público.

Aunque el evento principal de la noche será el duelo en peso mosca entre Brandon Moreno y Asu Almabayev, el choque entre Vera y Martínez se perfila como uno de los más atractivos del show. El contraste de estilos añade un interés especial: la veteranía y resistencia de ‘Chito’ frente al ascenso explosivo y el respaldo local de Martínez.





Plan Choque III avanza con 11 obras de drenaje pluvial ya culminadas

Al inicio de su administración, el alcalde Aquiles Álvarez recibió un diagnóstico de los sectores que, durante décadas, han sufrido inundaciones en la temporada invernal. A partir de ese levantamiento de información, se resolvió ejecutar por primera vez en la ciudad un plan intensivo orientado a construir y repotenciar el sistema de drenaje pluvial en las zonas más críticas.

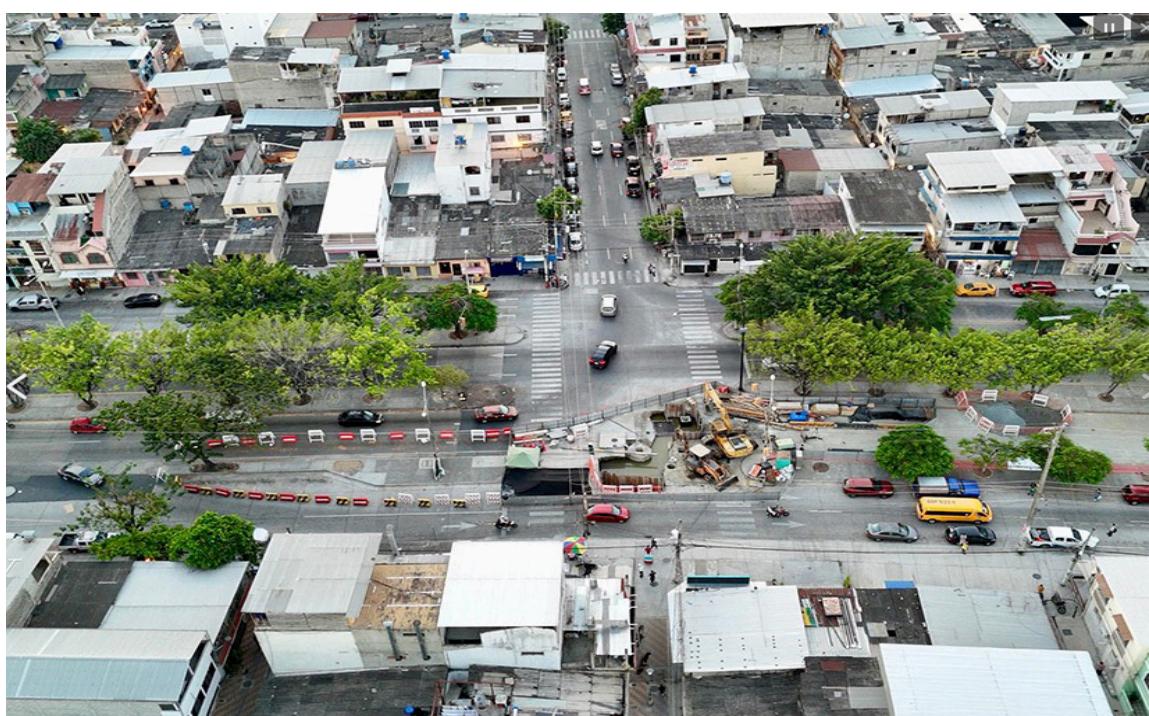
Actualmente, se ejecuta la tercera fase del programa, que contempla 24 obras, con una inversión aproximada de USD 7,5 millones, destinadas a beneficiar a cerca de 355 mil habitantes. A la fecha, 11 intervenciones ya han sido concluidas en distintos puntos de Guayaquil.

Entre las obras finalizadas constan la construcción de ductos cajón en la avenida Gustavo Noboa, conocida como avenida Rosavín, y en el canal 99 de la parroquia Juan Gómez Rendón; la extensión

del canal en el sector El Cordón, en Sergio Toral; así como la rehabilitación de sistemas pluviales en calles del centro de la ciudad, la ciudadela Guangala, la cooperativa Virgen de Monserrat, Colinas del Sol y el colector de aguas lluvias cercano a la Universidad de Guayaquil.

De manera paralela, avanzan nuevas intervenciones. En Sauces VI se ejecuta la mejora integral del sistema pluvial en la avenida Antonio Parra Velasco, un punto influenciado por la marea del río Guayas, donde históricamente el descenso de las aguas lluvias ha sido lento.

En Samanes I se construye un nuevo colector que conecta con la avenida Isidro Ayora, junto con sumideros y cámaras pluviales. En la Alborada, etapa 13, se desarrolla una nueva estructura de control de mareas, un ducto cajón doble y la reconformación del canal existente.



Los resultados de las fases anteriores marcan un antecedente. Con los planes Choque I y II se ejecutaron 34 obras, con una inversión de USD 13,6 millones, que inclu-

ieron ductos cajón, estabilización de taludes y repotenciación del alcantarillado. Estas intervenciones redujeron las afectaciones por inundaciones en sectores como la

cooperativa Sergio Toral, la avenida Modesto Luque y Mi Lote, así como en el bloque 7 de El Fortín, donde en años anteriores se registraron pérdidas humanas.

Parque acuático de Bastión Popular entra en mantenimiento por 20 días



El parque acuático de Bastión Popular permanecerá cerrado al público durante 20 días, a partir de este lunes, por la ejecución de trabajos de mantenimiento integral y mejoras de obra civil en sus instalaciones.

Las intervenciones incluyen la aplicación de pintura epóxica en el piso de la piscina, el mantenimiento de las puertas de acceso al complejo y el cambio de cerraduras en los servicios higiénicos y en el cuarto de bombas. Asimismo, se realizará el arreglo de los pasamanos ubicados en el ingreso a esta área técnica.

De manera complementaria, se ejecutarán trabajos de pintura en los exteriores e interiores del parque, así como el mejoramiento del mobiliario, recipientes para la basura, bolardos y postes del sistema eléctrico, acciones orientadas a optimizar el estado general del espacio.

El parque acuático está ubicado en la avenida Daule y calle Manuel Ignacio Gómez Lince. Estas labores buscan fortalecer la seguridad y funcionalidad del área recreativa, garantizando condiciones adecuadas para el disfrute de las familias del sector.

La Empresa Pública Municipal de Parques, Áreas Verdes y Espacios Públicos de Guayaquil agradece la comprensión de la ciudadanía durante el tiempo que duren los trabajos y reafirma su compromiso con el mantenimiento de espacios públicos seguros y en buen estado.

Gomitas de pescado para luchar contra la desnutrición infantil

Por primera vez en Ecuador se desarrolla un prototipo de alimento azul (“Blue Food”) para apoyar la lucha contra la desnutrición infantil.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-Ecuador) y su Embajador de Buena Voluntad, el reconocido chef ecuatoriano Rodrigo Pacheco, unieron esfuerzos con el Gobierno del Ecuador, a través del Viceministerio de Acuacultura y Pesca, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) para desarrollar gomitas de pescado hechas con especies marinas de bajo interés comercial y alto valor nutricional. El objetivo es complejo: desarrollar un producto atractivo para niñas y niños, fácil de conservar y con alto contenido proteico y en nutrientes esenciales; que a su vez apoya el uso sostenible de los recursos marinos, impulse la economía local y ayude a combatir la desnutrición crónica infantil, especialmente en zonas pesqueras del país.



Las gomitas son el primer prototipo de alimento azul (“Blue Food”) del Ecuador. Se trata de productos innovadores, que apoyan a garantizar seguridad alimentaria en países considerados vulnerables ante los futuros efectos del cambio climático y la sobreexplotación de recursos pesqueros.

“Ecuador actualmente es el segundo procesador de atún del mundo, tiene una de las flotas de pesca artesanal más grandes de la región, un océano rebosante de vida y aun así, sufre de altas tasas de desnutrición infantil. La iniciativa Blue Food es una oportunidad para que Ecuador lidere una nueva forma de entender la seguridad alimentaria: cuidando el océano, fortaleciendo a las comunidades pesqueras y protegiendo a la niñez más

vulnerable” comentó Fernando Rey, Oficial Senior de Conservación Marina de WWF-Ecuador.

Las pesquerías artesanales de pequeña escala pueden jugar un rol clave en la seguridad alimentaria del país, aprovechando especies marinas que hoy se destinan principalmente a harina de pescado o se subutilizan, pese a su alto valor nutricional. La iniciativa prioriza 6 especies seleccionadas bajo criterios de: disponibilidad, biología, vulnerabilidad y calidad nutricional.

“Esta propuesta transforma recursos que antes eran considerados de poco interés en un potencial producto con valor agregado, que representa una oportunidad real para la pesca artesanal y el bio emprendimiento de las comunidades locales. Blue Food se conecta directamente con uno de los principales objetivos nacionales: combatir la desnutrición infantil”, asegura Sergio Palomeque, Subsecretario de Recursos Pesqueros.

Especies marinas como: el barrilete, la lisa, el calamar gigante, la macarela, la pinchagua y la hojita tienen una alta resiliencia frente a la presión pesquera, gracias a su elevada capacidad de reproducción. Esto las convierte en una alternativa sostenible para diversificar el consumo de recursos pesqueros. Además, algunas de estas especies pueden aportar por ración hasta tres veces la cantidad diaria re-



comendada de hierro, cinco veces la de zinc y micronutrientes claves para la nutrición infantil.

“El mayor reto es lograr ocultar el sabor a pescado sin perder su valor nutricional. Junto al chef Rodrigo Pacheco, profesores, alumnos, técnicos de la planta procesadora del Viceministerio, y WWF, realizamos más de 12 formulaciones diferentes para la creación de estas gomitas. También se organizaron pruebas de evaluación sensorial, y un análisis técnico del aporte proteico”, dijo Gabriela Sión, directora de carrera de Gastronomía de la ULEAM.

“Estamos afinando cada vez más la textura, el color y el sabor de las gomitas, pero sobre todo el aspecto nutri-

cional. La gomita puede ser la mejor manera de crear un hábito de consumo de pescado en los niños de todas las regiones del Ecuador. Queremos combatir la desnutrición infantil y la depredación del océano”, mencionó el chef Rodrigo Pacheco quien, además, actualmente es embajador de buena voluntad de WWF-Ecuador.

La iniciativa cuenta con el apoyo del Centro de Servicios para el Control de Calidad de la ULEAM para garantizar la calidad, inocuidad y valor nutricional. Se espera que durante el año 2026 finalice la etapa de prototipo e inicie la producción de gomitas de la mano de una comunidad pesquera, creando oportunidades de emprendimiento por la salud de niños, niñas y el océano.

Comenzar el año cuidando la salud: Hábitos clave para el bienestar integral

• *El informe de Estadísticas Mundiales de Salud 2025 de la OMS menciona que se espera que 1.140 millones de personas más vivan con mejor salud y bienestar para los próximos años, lo que refleja avances en un cambio en la perspectiva del cuidado, en la cobertura de servicios esenciales y la protección contra emergencias de salud*

El inicio de un nuevo año suele venir acompañado de propósitos relacionados con la salud y el bienestar. Más allá de las metas estéticas o de corto plazo, especialistas coinciden en que este es un momento oportuno para adoptar hábitos preventivos que impacten positivamente en la calidad de vida a largo plazo. Desde la piel hasta el corazón, pasando por la visión, la alimentación y la salud ginecológica, el cuidado integral del cuerpo requiere contar con la información y la toma de decisiones conscientes.

Desde la dermatología, se recuerda que la piel es el órgano más grande del cuerpo y cumple una función esencial como barrera protectora. Mantener una rutina diaria de limpieza, hidratación y fotoprotección, incluso en días nublados o en espacios cerrados, es clave para prevenir el envejecimiento prematuro, manchas y enfermedades cutáneas. El uso de protectores solares adecuados al tipo de piel y con fórmulas seguras se mantiene como una recomendación transversal durante todo el año.

En el ámbito cardiovascular, el comienzo del año es una oportunidad para revisar hábitos que influyen directamente en la salud del corazón. La actividad física regular, de al menos 30 minutos diarios, una alimentación balanceada, la reducción del consumo de sal y grasas saturadas, así como el control del estrés son medidas fundamentales para prevenir enfermedades cardiovasculares. La Organización Panamericana de la

Salud (PAHO) menciona que las enfermedades cardiovasculares son causantes de la muerte de 2 millones de personas en el mundo y que continúan siendo una de las principales causas de mortalidad a escala global.

La salud visual es otra dimensión que suele descuidarse a comienzo de año. El uso prolongado de pantallas, la exposición a la luz azul y la falta de descansos adecuados pueden generar fatiga ocular, sequedad y alteraciones visuales. Oftalmólogos recomiendan incorporar pausas visuales, mantener una iluminación adecuada y realizar controles anuales para detectar de forma temprana afecciones que, tratadas a tiempo, pueden prevenir complicaciones mayores.

Desde la nutrición, el inicio del año invita a replantear la relación con la comida desde un enfoque de bienestar y no de restricción. Una dieta variada, rica en frutas, verduras, proteínas de calidad y grasas saludables contribuye no solo al control del peso, sino también al fortalecimiento del sistema inmunológico, la salud digestiva y el equilibrio metabólico. La OMS estima que el 40% de los niños menores de 5 años y el 37% de las mujeres embarazadas en el mundo padecen anemia, un indicador clave de deficiencias nutricionales.

En el caso de la salud ginecológica, los expertos destacan que el autocuidado va más allá de la atención en etapas específicas de la vida. Los controles periódicos, la educación sobre el ciclo

menstrual, la salud hormonal y la prevención de infecciones son pilares fundamentales para el bienestar de la mujer. Asimismo, se recomienda no postergar las consultas médicas, incluso en ausencia de síntomas, como parte de una estrategia preventiva integral.

“El bienestar no se construye con cambios drásticos, sino con decisiones cotidianas informadas. Adoptar hábitos saludables desde una mirada integral permite no solo prevenir enfermedades, sino también mejorar la calidad de

vida y el equilibrio físico y emocional”, señaló la doctora Liliana Christiansen, vocera médica de Megalabs.

Comenzar el año cuidando la salud implica escuchar al cuerpo, informarse y priorizar el autocuidado como una inversión a largo plazo. La prevención, el acompañamiento médico y la constancia se consolidan como los aliados clave para transitar el año con mayor bienestar y conciencia.



Marquesa inaugura en Plaza Parque: El nuevo epicentro del lujo gastronómico en Samborondón

El restaurante Marquesa ha expandido su presencia en Samborondón con la reciente apertura de su nuevo local en Plaza Parque, inaugurado el jueves 8 de enero de 2026. Este nuevo espacio se suma a su ubicación original en el C.C. Alhambra.

Concepto y Oferta Gastronómica

Bajo el concepto de deli-resto-market, Marquesa combina un mercado gourmet con una propuesta de cocina global vibrante diseñada para diversos momentos del día. La visión culinaria es liderada por el chef Johnny Choque junto a los socios Carmen Lasso, Adriana Vásquez y Eduardo Zúñiga.

El menú destaca por su precisión y técnica, ofreciendo platos como:

Platos Fuertes: Pato con arroz salvaje, róbalo con puré de camote y ceviche de panceta.

Entradas y Sánduches: Pastel de pato «La Delicia del Sena», portobello mediterráneo y el «sánduche sello Marquesa».

Otras opciones: Tiradito de tuna nikkei, tablas de quesos y una variada selección de vinos.

Ubicaciones y Contacto

Nuevo Local (2026):
Plaza Parque, Samborondón.
Local Original: C.C. Alhambra, local #11 PB, Km 2.5 vía a Samborondón.
Teléfono de contacto: +593 99 192 6768.
Horarios (Alhambra): Lun-Mie (10:00-22:00), Jue-Sab (10:00-23:00) y Dom (10:00-21:00).

El ambiente de ambos locales se caracteriza por ser casual, moderno y acogedor, posicionándose como un punto de encuentro clave en la zona.



Croquetas de pulpo a la gallega



Postre: contraste Marquesa



Tartar de salmón



Filet mignon real



Postre: contraste Marquesa

LUNES A VIERNES 13:00 a 14:00 90.9 FM

KCH ENTERTAINMENT

KCH 90.9 FM

Río Roma celebra 15 años de trayectoria en el pop romántico

El dúo musical Río Roma ha logrado establecerse como uno de los pilares más sólidos del pop romántico en México. Durante sus 15 años de trayectoria, los hermanos José Luis y Raúl Ortega Castro han cultivado un estilo distintivo que pone el sentimiento y la proximidad con sus seguidores como prioridad absoluta. Sus composiciones, que exploran las diversas facetas del amor y las rupturas, han servido de banda sonora para múltiples generaciones a lo largo de su vida artística.

Desde que iniciaron su camino, los hermanos Ortega apostaron por una propuesta lírica transparente y sonidos que logran una conexión inmediata con las vivencias personales de su audiencia. Esta estrategia creativa les ha permitido forjar una identidad artística inconfundible dentro de la competitiva industria musical latinoamericana.

A través de los años, el nombre de Río Roma se ha consolidado como un emblema de la sensibilidad y el romance. De hecho, el origen de su denominación, que al leerse a la inversa significa "Ófr Amor", sintetiza con exactitud la filosofía de un grupo que ha transformado las emociones en su estandarte creativo fundamental.

En su recorrido profesional, los hermanos Ortega Castro han creado piezas musicales que hoy se consideran indispensables en el catálogo del pop hecho en México. Temas emblemáticos como "Por eso te amo", "Me cambiaste la vida" y "Mi persona favorita" se han posicionado como verdaderos refe-

rentes del género debido a su profunda carga sentimental.

Otras canciones de su repertorio también han calado hondo en el público, entre las que destacan:

"No lo beses"
"Todavía no te olvido"
"No fue mi intención amarte"

Estas obras musicales exploran la vulnerabilidad humana ante las despedidas y la nostalgia, acompañando a miles de personas en sus momentos más íntimos. La relación de Río Roma con su público va más allá de las cifras de popularidad; se trata de una identificación emocional profunda gracias a letras que abordan temas universales.

El crecimiento del dúo también se evidencia en su capacidad para colaborar con grandes estrellas de diversos géneros. Al unirse con artistas de la talla de Carlos Rivera, HaAsh, Yuridia, Fonseca, Los Ángeles Azules y La Adictiva, Río Roma ha explorado nuevas texturas y matices sonoros.

Dentro de estas colaboraciones sobresalen trabajos como "Todavía no te olvido" interpretada junto a Carlos Rivera, además de "Camina conmigo" y "La última carta" con el dúo HaAsh. Asimismo, su incursión en otros estilos se nota en "El día del ex novio" junto a Los Ángeles Azules, canciones que han permitido que su mensaje llegue a audiencias mucho más amplias.

Estas sociedades creativas no solo han ro-



bustecido su lugar en el panorama musical, sino que demuestran su gran versatilidad para adaptarse a distintos ritmos sin sacrificar la esencia romántica que los define desde sus orígenes.

Más allá de su rol como vocalista, José Luis Roma ha ganado prestigio como uno de los compositores más destacados de la música en español contemporánea. Su pluma ha sido el motor detrás de grandes éxitos que otros artistas han interpretado con un impacto masivo en las listas de popularidad.

Entre sus creaciones más famosas para otros intérpretes se encuentran:

"Amigos no, por favor" (popularizada por Yuridia)

"Perdón, perdón" y "Te dejo en libertad" (en conjunto con Ha*Ash)

"Día de suerte" (tema icónico de Alejandra Guzmán)

Su habilidad para plasmar el desamor y la pasión en palabras ha dejado una marca indeleble en la cultura popular. Con una sensibilidad privilegiada para traducir el sentimiento en estrofas, José Luis Roma continúa alimentando el cancionero mexicano con himnos que permanecen vigentes en el tiempo.

Dragon Ball Z: Kakarot alcanza 10 millones y fija fecha de nuevo DLC

La reconocida firma Bandai Namco ha comunicado de forma oficial que el videojuego Dragon Ball Z: Kakarot ha logrado sobrepasar la impresionante cifra de 10 millones de unidades vendidas a nivel global desde su estreno en el año 2020. Este hito comercial posiciona a la obra como una de las adaptaciones más rentables e influyentes inspiradas en el vasto mundo creado por Akira Toriyama, lo cual justifica plenamente la continuidad de sus expansiones.

Aprovechando la celebración de este récord, la empresa también reveló que la segunda entrega del contenido descargable Daima: Aventura en el Reino Demoníaco tiene fijada su fecha de estreno para el próximo 15 de enero, despertando un renovado entusiasmo entre los seguidores de la franquicia.

Trascendencia en el mercado y evolución técnica

El rotundo éxito en ventas de Dragon Ball

Z: Kakarot ha servido para consolidar el peso de esta propiedad intelectual en el sector de los juegos con licencia. El proyecto, que fue desarrollado por el estudio CyberConnect2, debutó inicialmente en plataformas como PC, PlayStation 4 y Xbox One, proponiendo una mezcla de rol de acción con una narrativa sumamente fiel a los eventos de la serie Dragon Ball Z.

Con el paso del tiempo, la disponibilidad del juego se extendió hacia la Nintendo Switch, así como a las consolas de nueva generación PlayStation 5 y Xbox Series. En estas últimas versiones, los usuarios pueden disfrutar de diversas optimizaciones técnicas, tales como:

Sistemas de iluminación más realistas

Mejoras significativas en la calidad de las texturas.

Pese a este crecimiento técnico, los responsables del título aún no han dado noticias concretas sobre un posible port para la Nintendo Switch 2, dejando abierta la expectativa sobre lo que pasará con el hardware venidero de la gran N.

Por otro lado, los fanáticos han brindado una acogida calurosa a expansiones previas como A New Power Awakens y Goku's Next Journey, elementos que han permitido

tido revitalizar la propuesta lúdica. Desde las redes oficiales de la marca, se agradeció el respaldo de los usuarios con un mensaje esperanzador:

"el viaje no ha terminado"

Con estas palabras, los desarrolladores sugieren que todavía queda camino por recorrer en la evolución de este simulador de vida de los guerreros Z.

Detalles del Pack Daima y nuevas mecánicas

El contenido adicional denominado Pack Daima: Aventura en el Reino Demoníaco Parte 2 aterrizará oficialmente el 15 de enero. Una de las novedades más destacadas de este paquete es la incorporación de Vegeta (Mini) como un personaje que se podrá controlar directamente. Esto no solo aporta diversidad a las mecánicas de combate, sino que invita a explorar nuevas estrategias de juego.

En cuanto a los retos, los jugadores tendrán la oportunidad de medir sus fuerzas contra Tamagami Número Dos y otros adversarios provenientes del misterioso Reino Demoníaco. Estos enfrentamientos están diseñados para poner a prueba las habilidades de los jugadores más veteranos y ofrecer desafíos de alto nivel.



BTS Tour 2026: ¿Está incluído Ecuador en la gira?

La espera terminó para millones de seguidores alrededor del planeta. Tras cuatro años de ausencia y el cumplimiento de su servicio militar, Jin, RM, Jimin, V, J-Hope, Suga y Jungkook regresan triunfales con el «BTS World Tour 2026–2027».

Este tour no solo marca el reencuentro oficial de la banda surcoreana, sino que promete romper récords de asistencia en América, Europa, Asia y Oceanía.

BTS y un recorrido global sin precedentes
El septeto coreano iniciará esta ambiciosa aventura el 9 de abril de 2026 en Goyang, Corea del Sur. En total, la agrupación ofrecerá 79 conciertos en 34 regiones diferentes, extendiendo su presencia en los escenarios hasta marzo de 2027. Además, el grupo lanzará un nuevo álbum de estudio, lo que genera una expectativa similar a hitos musicales como el Eras Tour de Taylor Swift.

Latinoamérica en el mapa: Fechas confirmadas

Para el ARMY latinoamericano, este anuncio representa un sueño cumplido tras siete años de sequía. La banda incluyó paradas estratégicas en las principales capitales de la región:

Ciudad de México (Estadio GNP Seguros): 7, 9 y 10 de mayo de 2026.

Bogotá, Colombia: 2 y 3 de octubre de 2026.

Lima, Perú: 9 y 10 de octubre de 2026.

Santiago, Chile: 16 y 17 de octubre de 2026.

Buenos Aires, Argentina: 23 y 24 de octubre de 2026.

São Paulo, Brasil: 28, 30 y 31 de octubre de 2026.

Detalles de la venta anticipada de boletos en Norteamérica y Sudamérica.

Detalles de la venta anticipada de boletos en Norteamérica y Sudamérica.

¿Cómo conseguir entradas? El



calendario de preventas

Debido a la alta demanda, la venta de boletos se dividirá en etapas para garantizar el acceso a los fans más fieles. Inicialmente, la plataforma Weverse habilitará una preventa exclusiva para miembros oficiales del fanclub ARMY.

En el caso específico de México, los interesados deberán marcar estas fechas en su calendario:

Venta General: Sábado 24 de enero a partir de las 9:00 a. m. Consecuentemente, se recomienda a los usuarios regis-

trarse con antelación en los portales oficiales para evitar contratiempos, ya que se espera que los boletos se agoten en cuestión de minutos. Por ahora, los detalles para el resto de Sudamérica se revelarán progresivamente en las próximas semanas.

Wakanda y los 4 Fantásticos vuelven en Avengers: Doomsday

Marvel lanzó un nuevo teaser el 13 de enero de 2026 y puso el foco en Wakanda y los 4 Fantásticos. La película llega a cines el 18 de diciembre de 2026.

Hay teasers que solo “recuerdan” una fecha. Y hay otros que reordenan el mapa del universo Marvel en segundos. El más reciente avance oficial no solo mira al futuro: cone-

ta mundos y refuerza alianzas que podrían ser decisivas. ¿Qué se confirmó y qué lectura deja este regreso de Wakanda junto a los 4 Fantásticos?

El teaser que vuelve a poner a Wakanda Marvel confirmó que el cuarto teaser, publicado el 13 de enero de 2026, se centra en Wakanda y en la llegada de un personaje

clave de los 4 Fantásticos.

En el avance aparecen Shuri/Black Panther y M'Baku, junto a Namor, en un clima que apunta a decisiones grandes. También se incluye a Ben Grimm (The Thing), como el puente directo con la nueva etapa de los 4 Fantásticos.

Para el público que sigue el MCU, el anuncio se siente como un “sí, esto va en serio”: dos de las piezas más potentes de Marvel vuelven a la misma escena.

Lo verificado: quiénes están en este avance y qué se sabe de la película. Marvel detalló que este teaser reúne a Letitia Wright (Shuri/Black Panther), Winston Duke (M'Baku), Tenoch Huerta Mejía (Namor) y Ebon Moss-Bachrach (The Thing). También está confirmado el marco general: los hermanos Russo dirigen la película y Robert Downey Jr. regresa al MCU en un nuevo rol, como Victor von Doom.

En cuanto al calendario, la fecha oficial de estreno en cines es el 18 de diciembre de 2026. Marvel mantiene esa fecha en su ficha oficial y en el anuncio de los teasers.

Qué significa este cruce para el MCU

Este teaser refuerza una idea: el próximo evento no se contará desde un solo frente. Wakanda aporta peso político, tecnología y liderazgo; los 4 Fantásticos suman una visión distinta, más “científica” y exploratoria. El avance también confirma el tono: Marvel está construyendo el camino con teasers temáticos, uno por semana, para dejar claro quiénes estarán en la mesa antes del choque mayor.

Lo que todavía no existe, al menos de forma oficial, es un desglose de trama o una explicación completa del rol de Wakanda y del equipo completo de los 4 Fantásticos. Por ahora, el teaser funciona como señal: están dentro del juego y serán relevantes.

El regreso de Wakanda y la entrada de los 4 Fantásticos en el mismo avance marcan una intención clara: Marvel quiere que 18 de diciembre de 2026 se sienta como un evento global. Y con estas piezas sobre el tablero, la expectativa ya no depende de teorías, sino de lo que el propio estudio está mostrando.



“UNA RADIO SIN LÍMITES”

Un paso firme hacia la formación profesional y la innovación académica

Novopan y la Universidad San Francisco de Quito firman una alianza estratégica para impulsar la colaboración entre industria y academia

- Novopan y la USFQ consolidan una alianza que une innovación industrial y formación académica.
- El convenio beneficiará a estudiantes de seis carreras, entre ellas Arquitectura, Ingeniería y Economía, mediante pasantías, investigación aplicada e iniciativas de innovación junto a Novopan.

Novopan, empresa ecuatoriana líder en la producción de paneles de madera, firmó un convenio de cooperación académica con la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), una de las instituciones de educación superior más reconocidas del país. El acuerdo fue suscrito por Ignacio Bustamante, Presidente Ejecutivo de Novopan, y Diego Quiroga, Rector de la USFQ, y representa un hito en la articulación entre el sector industrial y la academia.

Este convenio beneficiará a estudiantes de al menos seis carreras universitarias, entre las que destacan Arquitectura, Diseño, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Administración y Economía, generando un impacto directo y significativo en la formación académica y profesional de los estudiantes durante su primer año de ejecución.

“Este convenio es una muestra clara de cómo la empresa privada y la academia pueden construir futuro. Al integrar el

conocimiento de las universidades con la experiencia de la industria, generamos valor compartido, formamos mejor talento y aportamos al desarrollo sostenible del país”, destacó Andrea Cisneros, Coordinadora de Centro de Experiencia y Capacitación de Novopan.

Su alcance incluye pasantías, investigación aplicada, intercambio de conocimientos técnicos, acceso a proyectos de innovación y colaboración en procesos industriales reales dentro de la planta de Novopan y en sus Centros de Experiencia Pelícano. Además, se prevé la creación de espacios colaborativos como un “spot Pelícano” dentro del campus de la USFQ, donde los estudiantes podrán interactuar con los materiales y procesos de Novopan de forma vivencial y práctica.

Con esta alianza, Novopan fortalece su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo del talento joven ecuatoriano. La empresa apuesta por una



De izquierda a derecha Ignacio Bustamante, Presidente Ejecutivo de Novopan y Diego Quiroga Ferri, Rector de la Universidad San Francisco de Quito

visión de largo plazo donde la formación, la tecnología y el trabajo conjunto con la

academia sean pilares para un futuro más próspero.

El crecimiento de la inteligencia artificial en empresas ecuatorianas plantea nuevos desafíos en datos y decisiones automatizadas

La inteligencia artificial (IA) se ha consolidado como una herramienta clave en la transformación de las empresas en Ecuador. Sectores como retail, banca, telecomunicaciones y servicios ya la utilizan para automatizar procesos, analizar datos y mejorar la experiencia de clientes y usuarios. Sin embargo, este avance tecnológico aún enfrenta desafíos importantes relacionados con la gestión de datos, la gobernanza y la toma de decisiones automatizadas.

Diagnósticos realizados por la empresa To-

sellmore.com entre 2024 y 2025 muestran que, si bien un alto porcentaje de empresas ya ha incorporado soluciones basadas en IA, solo entre el 12% y 18% cuenta con políticas internas claras y formalizadas sobre el uso responsable de estas tecnologías y el manejo de información sensible. En contraste, cerca del 70% mantiene iniciativas activas de IA sin normas, métricas internas ni estructuras definidas de control, lo que evidencia una brecha entre adopción e institucionalización.

Esta situación no representa un freno al desarrollo tecnológico, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la madurez digital de las organizaciones. Entre los principales desafíos se encuentran la clasificación y protección de datos personales y sensibles, especialmente en un contexto donde la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), vigente en Ecuador desde 2021, aún se encuentra en proceso de adopción operativa por parte del sector privado y no contempla regulaciones específicas sobre decisiones automatizadas ni lineamientos claros para la evaluación de riesgos algorítmicos.

Ante este escenario, las empresas asumen la responsabilidad de definir sus propios marcos de control y supervisión en el uso de inteligencia artificial. La supervisión humana de los sistemas, la prevención de sesgos en los modelos y la alineación con estándares internacionales de protección de datos se convierten en factores críticos para garantizar un uso sostenible, confiable y alineado a procesos que impactan directamente a clientes, usuarios y colaboradores.

“En Ecuador vemos un interés genuino por innovar con inteligencia artificial. El reto ahora es acompañar esa innovación con estructuras claras que permitan usarla de forma segura, ética y alineada a los objetivos del negocio”, señala Mariángel Hernández, Consultora Internacional en Innovación y

Cultura Empresarial & CEO de Tosellmore. El uso de IA en áreas como marketing, ventas, finanzas y atención al cliente ha demostrado beneficios concretos, pero también ha puesto sobre la mesa la necesidad de contar con procesos de auditoría continua, métricas de desempeño y criterios definidos para la toma de decisiones automatizadas. Sin estos elementos, los errores pueden amplificarse rápidamente y afectar tanto la operación como la percepción pública de las marcas.

De cara a 2026, la experta coincide en que el foco estará en consolidar modelos de IA responsable y explicable, capaces de transparentar cómo y por qué se toman ciertas decisiones. A esto se suma la creciente importancia de la gobernanza dinámica de datos y de integrar la ética y la privacidad desde el diseño como parte estructural de cualquier proyecto tecnológico, y no solo como un requisito legal.

En un entorno cada vez más digital y conectado, el desafío para las empresas ecuatorianas no será únicamente adoptar nuevas tecnologías, sino construir confianza a través de su uso responsable. Fortalecer la gobernanza de la inteligencia artificial permitirá escalar la innovación, proteger la información y consolidar una relación más transparente con clientes, colaboradores y la sociedad en general.



La apuesta que está transformando la industria de la construcción en el país

La industria de la construcción en Ecuador vive una transformación histórica que combina crecimiento económico con sostenibilidad. Holcim Ecuador está invirtiendo más de USD 30 millones en los últimos 3 años, para sus proyectos de sostenibilidad, enfocados en un plan integral que marca un antes y un después en la forma de construir en el país, integrando procesos de descarbonización, economía circular, eficiencia hídrica y generación de empleo con resultados medibles.

Entre los hitos más disruptivos destaca la puesta en marcha del primer proyecto piloto para la recuperación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en Ecuador, desarrollado en Quito, como parte de un esfuerzo articulado para transformar la gestión de residuos. La iniciativa permite reincorporar hasta 90.000 metros cúbicos de materiales al año, reducir en un 10% la extracción de recursos vírgenes y avanzar hacia la economía circular en la construcción a escala industrial.

La innovación también se refleja en el uso eficiente del agua, un recurso estratégico para el país. En la producción de cemento, Holcim logró reducir 17 litros por tonelada de material cementicio gracias a soluciones técnicas como lagunas industriales, mientras que en la producción de concreto disminuyó 14,73 litros por metro cúbico mediante la optimización de procesos, reduciendo impactos e implementando simbiosis industriales que aprovechan el agua residual tratada de otras industrias y reduce

el consumo de agua potable.

Desde Geocycle, filial enfocada en la economía circular, la nueva Estación Industrializada de Clasificación de Residuos comunes en Samborondón ha procesado 14.000 toneladas de residuos, aprovechando el 40% de estos materiales y evitando la emisión de 6.700 toneladas de CO₂, equivalentes a 680.000 galones de gasolina no consumidos. Además, más de diez clientes de Geocycle fueron reconocidos por valorizar más de 1.000 toneladas de residuos, evitando la emisión de 400 toneladas de CO₂.

El impacto económico se extiende a través de Disensa, la red de construcción más grande del Ecuador, con más de 680 franquicias activas en 170 cantones. Solo en 2025, esta red generó más de 840 empleos directos y 1.600 empleos indirectos, fortaleciendo principalmente negocios familiares donde las mujeres representan el 46% y los jóvenes cumplen un rol protagónico en la operación y administración.

La apuesta por la sostenibilidad también se traduce en educación y formación. Programas como Agentes de Cambio reconocen a las constructoras que adoptan soluciones sostenibles, mientras que la Academia para Periodistas, desarrollada en Quito con el aval de la Escuela Politécnica Nacional, formó a 21 profesionales en periodismo especializado en desarrollo sostenible.

Iniciativas como Mujeres en Operaciones capacita a 27 mujeres en procesos indus-



Holcim apuesta por la sostenibilidad en su operación.

triales bajo un modelo educativo dual, y la Academia Holcim-Estudiantes formó a 680 estudiantes de carreras afines a la construcción de más de 17 universidades en 2025. A esto se suman la Academia de la Construcción, con programas en Guayaquil y Quito que formaron a 40 profesionales, y la Academia para Profesionales, que capacitó a más de 200 ingenieros civiles junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador y la PUCE, sede Manabí.

Durante el último año, Holcim recibió más de 22 reconocimientos nacionales y regionales, consolidándose como marca empleadora número uno en el país, líder en la industria de la construcción y empresa preferida por jóvenes universitarios. También

fue reconocida como una de las empresas más sostenibles del Ecuador por Ypsilom y obtuvo la certificación Top Employer a nivel nacional y regional, validando su gestión bajo estándares internacionales.

El compromiso con las comunidades se refleja en 1.459 horas de voluntariado, con jornadas de reforestación, apoyo social y fortalecimiento comunitario.

Con estos resultados, Holcim demuestra que la construcción puede reinventarse para reducir emisiones, generar empleo y formar talento, consolidando un modelo industrial que integra sostenibilidad ambiental, desarrollo social y crecimiento económico para el futuro del Ecuador.

EN MEMORIA DE

Ivan Narváez Baquerizo



1946-2026

Con profundo pesar despedimos a nuestro amado padre y los invitamos a la velación el día 13 de enero de 2026 en la Sala de Velación Descanso No. 3 de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y luego la misa el día 14 de Enero de 2026 a las 12h00pm.

Descanse en paz.

cnp | Cámara Nacional de Pesquería

Invitación al análisis y evaluación del sector pesquero en el año 2025 y perspectivas para el año 2026



**JUEVES
15 DE ENERO
08:30**

Lugar: Hotel Hilton Colón
Salón: Santa Cruz

Ing. Bruno Leone Pignataro
PRESIDENTE





Teojama Comercial mantiene su certificación ISO 9001:2015 tras aprobar auditoría externa de ICONTEC

Teojama Comercial S.A. aprobó satisfactoriamente la Auditoría Externa de Seguimiento 2 de su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, realizada por ICONTEC en 2025, ratificando la conformidad, eficacia y madurez de sus procesos a nivel nacional.

Como resultado de esta evaluación, ICONTEC recomendó mantener la certificación ISO 9001:2015, vigente hasta el 23 de noviembre de 2026, respaldando el compromiso sostenido de la compañía con la calidad, la mejora continua y la satisfacción de sus clientes.

La certificación mantiene el siguiente alcance: procesos de mantenimiento preventivo y colisiones en las sucursales de Teojama Comercial S.A. a nivel nacional, así como el armado de chasis para buses Hino AK en la sucursal Calderón, lo que evidencia la estandarización y el control de procesos críticos para la operación y el servicio al cliente. El informe de auditoría destaca, entre otros aspectos, el involucramiento de la Alta Dirección, la solidez del sistema de gestión, el uso de herramientas tecnológicas para el control de procesos y la medición de la ex-

periencia del cliente, así como la capacidad de la organización para cumplir de manera consistente con los requisitos normativos, legales y contractuales aplicables.

Para Teojama Comercial, la certificación ISO 9001:2015 no es únicamente un estándar, sino una forma de gestionar el negocio, fortalecer la confianza de sus clientes y asegurar un servicio consistente y de alto nivel en cada punto de contacto.

“En Teojama Comercial entendemos la calidad como un compromiso diario. Cada proceso certificado refleja nuestra cultura de servicio, nuestra responsabilidad con los clientes y nuestra visión de mejora continua en todo lo que hacemos”, señaló Rodrigo Cordero líder del SGC de Teojama Comercial.

La auditoría fue realizada por ICONTEC, organismo internacional de certificación, y cuenta además con el respaldo de IQNET, red global de certificación que otorga reconocimiento internacional al sistema de gestión de la empresa, fortaleciendo su posicionamiento



David Sandoval auditor interno; Rodrigo Cordero líder del SGC, Eduardo Galárraga auditor interno y Stalin Ayala Auditor externos de Icontec

y credibilidad a nivel regional y global.

Con esta certificación, Teojama Comercial reafirma su compromiso con la excelencia operativa, la mejora continua y la entrega

de soluciones confiables para el transporte y la movilidad en el Ecuador, consolidando una cultura de calidad que respalda cada servicio, cada proceso y cada relación con sus clientes en todo el país.

kch LIVE

Noticias y Opinión

Presentador **Lcdo. Fernando Cajo** | Dirección **Econ. Kléber Chica Z.** | Presentadora **Kimberly Garcia**

Tema: Actividades de la Intendencia policial del Guayas: resultados

Abg. Jorge Quintero
Intendente General de Policía del Guayas

INVITADO

MIÉRCOLES 14 DE ENERO 07:05 90.9 FM

KCH | YouTube | KCHTV.COM | 90.9FM | @KCHRADIO | 0967016456

kch LIVE

Noticias y Opinión

Presentador **Lcdo. Fernando Cajo** | Dirección **Econ. Kléber Chica Z.** | Presentadora **Kimberly Garcia**

Tema: Enlace radial

Aquiles Alvarez
Alcalde de Guayaquil

INVITADO

MIÉRCOLES 14 DE ENERO 07:30 90.9 FM

KCH | YouTube | KCHTV.COM | 90.9FM | @KCHRADIO | 0967016456

La improvisación mata

Hace unos días me reuní con un grupo de estudiantes de posgrado para analizar la situación geopolítica actual.

Fue un interesante intercambio de ideas, en el cual percibí el desapego a ciertas creencias y valores que, para mi entender, pone en peligro la supervivencia misma de la democracia liberal y del Estado-nación, tal como lo conocemos hoy.

Me impactó evidenciar que, para esos estudiantes, la improvisación de los tomadores de decisiones es uno de los peores males que aquejan a las sociedades, pues no responden a objetivos, sino a impulsos, a la falta de preparación y hasta a la imposición de otros intereses.

En ello ejemplificaron con una pléthora de acciones de Gobiernos alrededor del mundo y concluyeron que la improvisación tiene consecuencias colaterales que pueden provocar discapacidad y muerte.

Una democracia liberal fracturada por quienes deben defender las normas constitucionales augura el imperio del autoritarismo impuesto a la ciudadanía sumisa. Sumado a ello, la inoperancia, inefficiencia,

corrupción y hasta ignorancia, nos llevarán a sistemas de gobierno que no merecen la confianza de los electores.

Una polarización violenta, que no está anclada ni siquiera en divergencias ideológicas, sino que responde al inmediatismo y a la improvisación, nos dejará un futuro triste.

Barcos a la deriva en mares tormentosos que navegan por impulsos, sin horizontes ni visión de mediano y largo plazo.

Hoy vemos a las potencias anteponer sus intereses bajo el argumento de "seguridad nacional", para dar al traste con el derecho internacional y los acuerdos de la comunidad internacional. Romper la esencia de la convivencia internacional traerá confrontaciones de todo orden y puede llevar a consecuencias funestas para las naciones más vulnerables.

Mala cara tiene el futuro dejado en manos de la improvisación y los impulsos. Todos estamos marchando, al ritmo del Tik Tok, hacia un abismo sin fondo.

En el mundo hemos avanzado en la sistematización del conocimiento y contamos con sofisticadas herramientas de inteligencia artificial, sin embargo, resulta que arriba un grupo de improvisados, muchas veces mercenarios de otros intereses y de otras creencias, imponen decisiones que a la larga afectan gravemente a los ciudadanos de una democracia.

Ocurre en todo el mundo, pero lo preocupante es que ocurre en la potencia más importante.

Los Gobiernos del mundo enfrentan un sinfín de retos que podrían ser superables, si hubiese el sentido del bien común para tomar decisiones meditadas y no motivadas solo por intereses económicos y cálculos electorales.

El imperio de nuestros derechos son el cimiento de la democracia alternativa, no la perduración en el poder, ni la imposición mediante amenazas y terror.

Mientras dependamos de las improvisaciones de los mandatarios mundiales y sus equipos, muchos más morirán innecesariamente. Un triste presagio que debe cambiar.

OPINIÓN

Luis Gallegos Chiriboga



El cambio de paradigma

Estamos asistiendo a un cambio de paradigma, que implica la transformación de la forma de ver e interpretar la realidad y conduce al actuar colectivo hacia nuevas concepciones y conductas, tanto en lo nacional como en lo global.

Desde la Teoría de Sistemas, el paradigma es el conjunto de métodos, ideas, abstracciones conceptuales, opiniones y percepciones compartidas colectivamente que buscan resolver los retos que enfrentan los pueblos, mediante la comprensión y una estructura de comportamientos aceptados por la mayoría. Bajo dicha premisa y en el contexto nacional, se puede establecer que es fundamental que el Ecuador, inmerso en un mundo interdependiente y globalizante, dimensione sus capacidades y fortalezas para afrontar lo que se viene.

Para estructurar la teoría del cambio que vivimos, yo me permitiría señalar que la sociedad enfrenta un dinamismo que afecta al comportamiento de todos sus componentes, en mayor o menor proporción, pero a una velocidad sin precedentes.

Lamentablemente, muchas sociedades anquilosadas viven una "parálisis paradigmática", pues son incapaces de superar las limitaciones de su actual situación para evolucionar hacia un nuevo paradigma. Dicha incapacidad para adaptarse condena a las sociedades al fracaso, pues anclarse al pasado, cuando el vértigo del cambio es la constante y no la excepción, no es una opción.

Sin visión de futuro, sin liderazgos ilustrados, sin acuerdos, sin comprender las lecciones de la historia y las realidades que impone el ámbito internacional, las sociedades sucumben a las luchas intestinas.

Cabe recordar la historia del país y buscar aquello que nos hizo patria, aquello en lo que estamos de acuerdo y la causa de la nación por la cual tantos han sacrificado hasta sus vidas. En eso está la esencia de la nación.

Es fundamental preguntarnos ¿cuáles son nuestros mayores retos? La pobreza, el hambre, el subdesarrollo físico y mental, la dependencia, el narcotráfico, la inseguridad, el desempleo, la falta de inversión local e internacional, las brechas en tecnología, educación y

salud son solo algunos de los campos en donde debemos buscar soluciones mediante acuerdos nacionales.

En un ambiente electoral polarizado, que fractura por la mitad al país, solo cabe tener la esperanza de que las soluciones que necesitamos sean alcanzables por el bien de todos los ecuatorianos.

En tiempos electorales, teñidos de emociones viscerales, es difícil buscar entendimientos, pero, en los peores momentos de los conflictos y las crisis, hay oportunidades que permiten la búsqueda común de un camino de esperanza para el pueblo.

En un entorno internacional, que ha caracterizado de "incertidumbre radical", parecemos esclavos de las acciones de los otros y no dueños de nuestro destino.

Hay que tener conciencia de nación, en este momento de la historia en que estamos cambiando de paradigmas. Todos debemos poner de nuestra parte para lograr un país que tenga éxito por el bien del pueblo y de cada uno de los ecuatorianos.

Ecuador: Estos fueron los cinco empleos más demandados en el 2025

El nearshoring (traslado de operaciones), la automatización y la digitalización está transformando al mercado laboral ecuatoriano y redefiniendo el tipo de talento que las empresas requieren.

En estas tendencias se está priorizando los perfiles adaptables, digitales y estratégicos. Un análisis de la firma de talento humano SGF Global, identificó las cinco posiciones más buscadas en Ecuador durante 2025:

1. Especialistas en tecnología:
Desarrolladores de software, expertos en ciberseguridad, ingenieros cloud y científicos de datos lideran la demanda en sectores como tecnología, banca, retail y energía.

Las empresas valoran perfiles bilíngües, autónomos y con experiencia en entornos globales, así como beneficios relacionados con flexibilidad y proyección internacional.

Sebastián Lima, director de adquisición de Talento y Business Solution de SGF Global Ecuador, explica que este grupo no se mueve por salario base, sino por beneficios como modalidad híbrida, flexibilidad, cultura de empresa y proyección internacional.

2. Técnicos industriales y operativos:
Mecánicos, operadores de mantenimiento, supervisores de producción y

personal logístico son esenciales para la reactivación industrial impulsada por el nearshoring. La necesidad de personal técnico calificado continúa en ascenso.

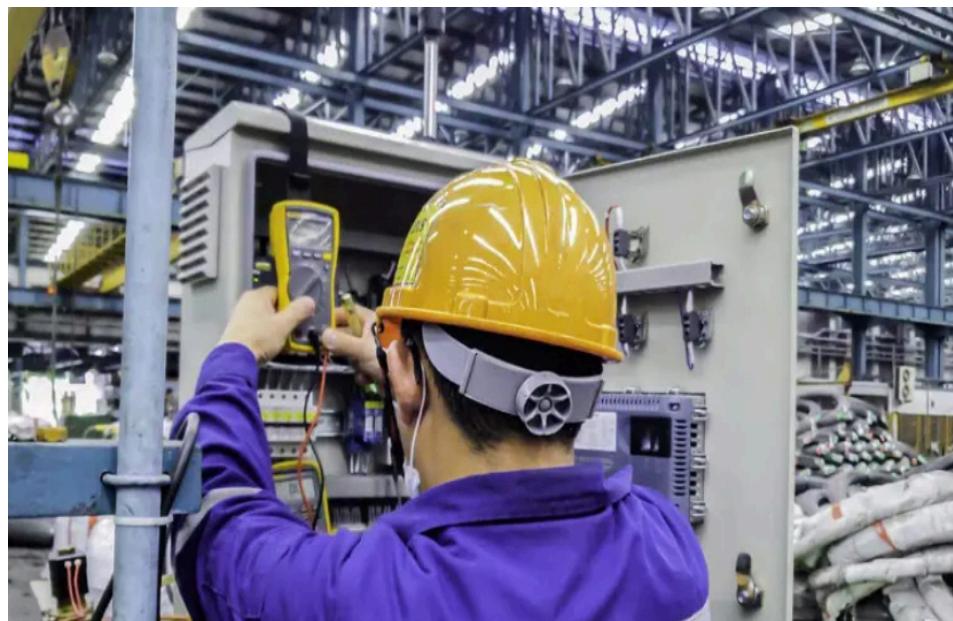
3. Profesionales de salud:
La demanda por médicos, enfermeros y técnicos se mantiene en crecimiento, tanto en instituciones privadas como en programas de prevención pública.

Las competencias humanas, como empatía y comunicación, son tan relevantes como la formación técnica.

4. Especialistas en negocios digitales:
Diseñadores UX/UI, expertos en comercio electrónico, analistas de producto digital y profesionales de marketing digital son clave en un entorno comercial cada vez más virtual.

El auge del e-commerce y las FinTechs posiciona estos perfiles como estratégicos para la competitividad empresarial.

5. Cargos comerciales estratégicos:
Asesores técnicos, jefes comerciales y ejecutivos de ventas siguen siendo indispensables, especialmente cuando combinan habilidades comerciales con herramientas digitales.



En todos estos cargos se prioriza: Niveles semi-senior (2-4 años) y senior (5+ años).

Competencias blandas como: comunicación, liderazgo, resiliencia e idiomas.

Experiencia internacional, trabajo remoto y certificaciones técnicas marcan la diferencia.

En este 2026 el mercado laboral consolidará un cambio estructural impulsado por proyectos internacionales y transformación digital. Las empresas buscarán perfiles híbridos que combinen conocimientos

técnicos con competencias humanas, en procesos de selección más ágiles y globales. Adaptarse será la clave para competir en un entorno sin fronteras.

“En este nuevo escenario, los títulos académicos perderán protagonismo frente a la capacidad de aprendizaje continuo, la experiencia práctica y la disposición para reinventarse. Además, los procesos de selección serán más ágiles, automatizados y con alcance regional o global, lo que exigirá a los candidatos estar preparados para competir en un entorno sin fronteras, donde la rapidez y la preparación marcarán la diferencia”, remarca Sebastián Lima.

Remesas batieron récord en el tercer trimestre de 2025

Solo entre julio y septiembre de 2025, el país recibió USD 2 012 millones por concepto de remesas, el nivel trimestral más alto registrado.

El Banco Central del Ecuador (BCE) publicó su balance trimestral de remesas y confirmó un récord histórico en el tercer trimestre de 2025. En ese periodo, el flujo alcanzó los USD 2 012 millones, consolidándose como la principal fuente de ingreso de divisas del país durante ese lapso,

una cifra que también expone debilidades estructurales de la economía ecuatoriana.

Solo entre julio y septiembre de 2025, el país recibió USD 2 012 millones por concepto de remesas, el nivel trimestral más alto registrado. Según datos del BCE, du-

rante ese periodo las remesas superaron los ingresos por exportaciones clave como el petróleo, que generó USD 1 584 millones, y el camarón, con USD 1 949 millones.

De enero a septiembre, las remesas sumaron USD 5 737 millones, casi mil millones más que en el mismo periodo de 2024. El consolidado anual aún no ha sido publicado, pero, de mantenerse la tendencia, se proyecta que podría superar los USD 7 000 millones al cierre del año.

Para el analista económico Francisco Zalles, este fenómeno no debe interpretarse como una señal de fortaleza económica. “Las remesas son el resultado lamentable de malas políticas económicas en el pasado. Es la falta de empleo formal en nuestro país la que hace que la gente vaya a buscar trabajo en otros países y que, en consecuencia, envíe remesas”, afirmó.

El informe del BCE revela que el 77 % de las remesas provino de Estados Unidos, desde donde se enviaron USD 1 549 millones. Aunque el número de giros disminuyó, el

monto promedio por envío aumentó hasta cerca de USD 360. Esto, según los analistas, responde tanto a la inflación posterior a la pandemia, que elevó los salarios nominales, como a la anticipación de envíos para evitar el nuevo impuesto del 1 % a las remesas que empezó a regir en Estados Unidos desde el 1 de enero de este año.

Zalles advirtió que Ecuador sigue siendo un exportador de talento humano y que el verdadero problema es que el país reciba más dólares por remesas que por inversión extranjera. “No somos amigables con el entorno de inversión extranjera en Ecuador. La inversión extranjera es paupérrima, no alcanza los USD 500 millones, frente a países como Colombia y Perú, donde supera los USD 6 000 millones y es constante. Eso es lo que realmente crea empleo”, señaló.

A escala territorial, las provincias de Guayas, Pichincha, Azuay y Cañar concentran casi tres cuartas partes de las remesas recibidas, lo que refleja una fuerte dependencia regional de estos recursos para sostener el consumo y la economía local.

